

En ese momento me dirigí al puesto; pero, en vez de tomar mayor atención, se tomaron un simple atención quedándose que ellos encontrando la persona llamará atención o yo denunciaría al mismo Juez, así se safaron de sus responsabilidades. Sin encontrarlo garantía en el Puesto, ya por escrito tenía que presentarlo por escrito al Subprefecto, Pero, este señor es también que representa de Acción Popular no hay apoyo a los dirigentes clasistas ni tampoco a los de izquierda, sin llamar a la comparecencia, mi pedido lo invió al puesto y hasta ahora no hay nada del respecto y este Señor Cirilo Capa prepotente de siempre que hizo llorar a los campesinos quitando su Tierra sigue ofendiéndome con miras a matarme.

Otro informe, los profesores de acción popular apoyados por el Subprefecto, núcleo y la represión, están construyendo escuelas a bajo trabajo gratuito y sin ningún ayuda del parte del gobierno; como, el caso en la Comunidad de Yacuragüina, el profesor mediocre y acomodin Amadeo Gutierrez, militante de acción Popular, a pura represión en combinación del Teniente Gobernador y Agente Municipal también militantes accio populistas obligan construir escuelas en ultimos meses del año con el fin de entregarlo al núcleo, como se fuera, que durante Todo el año han construido ~~esta escuela es~~ O para hacer creer que esta escuela es obra del gobierno actual, en este trabajo acelerado hay muchos campesinos no han cumplido pagar adobes de acuerdo la cantidad que el profesor ha fijado, como es en este mes es época de siembra y mucha lluvia a varios comuneros no les permitio cumplirlo, entonces, el profesor mencionado se valio al Subprefecto Jorge Altez que es pariente de su Señora Asunción Altez (Profesora) y al Teniente GC con estos señores reprimio a los incumplidos comuneros el día 20 de los Corrientes, sacando uno por uno de sus Trabajos del campo y a otros ciudando sus animales y haciendo dejar sus yuntas, herramientas y sus animales lo llevo a la ciudad de Acobamba, en donde

46
hizo Trabajar cargando adobes a la cárcel de esta
ciudad y en la Tarde después cumplida la obligación
lo conducía a los detenidos Samuel Vargas, Alejandro Lanasca
Pedro Anealli y otros el Alcalde a la Comisaría a horas
5 de la Tarde. Al ver y sin saber de qué estaban deteni-
dos al instante como dirigente de CCP me presenté
al Teniente de GC Carlos Farfan Correa que es Jefe de
linea del GC de esta provincia, Para ver de qué estaban
detenidos los campesinos de la Comunidad de Yacurugi-
na, que este señor sin darme la respuesta alguna me
detenió. Yo estuve 3 días juntamente con los campesinos
calificados como morosos al Trabajo escolar. Al momento
de darme la libertad referí, que yo era agitador, incitador
a los comuneros que en buena hora yo me había presentado.
Durante me detención he visto que llegaban los investigadores
con sus pistolas en la cintura y otros en sus bolsas, que éstos
custodias del orden Tratan de vigilarlo a los dirigentes que
ya somos marcados y además a esta provincia Tratan
considerar como una zona de emergencia para hallar a casa
en casa.

No habiendo más que informarle me despidió
con un saludo revolucionario

La Comunidad lo guarde a Ud.



AMADOR VARGAS RAMOS

SEE. ACTAS Y ARCHIVOS DE CCP.

RECIBIDO

Lima, 12 de 03 de 1982

0218

Informe sobre los alcances del fenómeno de inundación de los Centros Poblados afectados en la Cuenca del Río Ucayali - Departamento de Ucayali.

1. Antecedentes del Comportamiento de las Aguas.

En el gráfico que se adjunta se puede deducir el comportamiento de los niveles del agua en el Río Ucayali, la - que comparativamente dará una idea de lo que acontece en esta parte del territorio.

El nivel más bajo del Río Ucayali fluctua entre 14 y 15 pies, manteniéndose este nivel hasta el mes de Setiembre y Octubre que se inicia la creciente, llegando en el mes de Marzo a su máximo nivel entre 30 y 31 pies.

El año 1980 varía entre 15 a 20 pies, el mes de Noviembre llega a 25, subiendo bruscamente el mes de Febrero - del 81 a 30 y Marzo a 31 para posteriormente mermar hasta un nivel mínimo de 15 pies. El mes de Setiembre de 1981 en que se inicia la creciente con 15 pies para luego elevarse bruscamente a 24, para luego mantenerse hasta Diciembre que alcanza a 25 pies y en Enero del presente año alcanza un nivel mayor de 29 pies, preveyéndose - que a Marzo mes de mayor nivel de las aguas sobrepasará los niveles normales peligrando por consiguiente los sem - brios y poblados que quedan a la fecha.

2. Aspectos Generales

El fenómeno de inundación provocado por las intensas lluvias que azotan las zonas Andinas ha generado el mayor - crecimiento de las aguas del Río Ucayali, trayendo consigo serias consecuencias que la población rural sufre actualmente.



La constatación de los problemas en el ámbito que concierne al Departamento de Ucayali y específicamente la ribera del Río Ucayali, se realizó a cargo de un Grupo de Delegados Campesinos y Nativos de la zona, quienes recogieron la información de base, la misma que será objeto de confirmación por parte de las Dependencias del Estado.

El informe de la Comisión revela datos preocupantes - las que son corroboradas por constantes comunicados y versiones de campesinos que de algún modo tratan de - llegar a la opinión pública solicitando ayuda.

La verificación de los hechos se hizo por vía fluvial - habiendo visitado más de 50 poblados las que en su totalidad han sido inundadas. El crecimiento de las - aguas han llegado a una altura de un metro a 1.50 m. - sobrepasando la estructura tradicional de las viviendas que son construidas sobre pilares altos, obligando a la población buscar las zonas más altas, requiriendo por consiguiente productos de primera necesidad para - supervivir hasta mientras las aguas bajan.

El tiempo de permanencia de la inundación de los poblados en mención, arroja un promedio de 35 días las que provocan desastres en el ciclo normal de los sembríos - no permitiendo la soportabilidad de las raíces, por la que se prevé que los sembríos corren el peligro de - caer a tierra o secarse, cuyas consecuencias aún ya - vienen sintiendo los mismos agricultores y los mercados locales.

Los animales menores han sido mayormente arrasados por la fuerza de la corriente de las aguas dejando sin - ellas a muchos pobladores. Estos factores unido a la precariedad de la estructura de las viviendas deja sin



provisiones a la mayoría de los campesionos.

3. Pérdidas y Daños ocasionados

3.1. Superficie y Producción Agropecuaria :

Teniendo en cuenta las áreas de mayor uso y aprovechamiento de las tierras aptas para la agricultura que están ubicadas en las márgenes de la cuenca del Río Ucayali y afluentes, así como los tipos de cultivos sembrados en la zona, se deduce haber perdido aproximadamente una extensión de 2,539 Hás. de cultivos más significativos y que específicamente es como sigue :

Arroz	279 Hás.
Maíz	346 "
Yuca	104 "
Plátano	1,810 "

De la extensión en mención muchas de ellas están financiadas a través del crédito con el Banco Agrario que posteriormente serán objeto de morosidad en el pago.

3.2. Población afectada :

No habiendo sido posible realizar un censo sobre la población afectada, se recurre a la información estadística de los Nucleos Educativos que registran la cantidad de Centros Poblados ubicados en la ribera del Río Ucayali y la población correspondiente. Pero si tenemos en cuenta que el río Ucayali en todo su recorrido viene produciendo inundación, el presente cuadro podrá dar referencia de la magnitud del daño, así mismo permiti



tirá estimar consecuencias sobre los Centros -
Educativos que están ubicados en la ribera de -
los Rios y que será sentida con mayor intensidad
en la época de escolaridad.



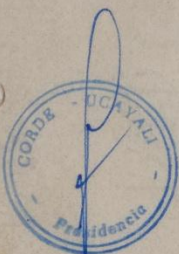
Nº DE CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS POBLADOS,
POBLACION ESCOLAR Y DEMOGRAFICA EN LAS
RIBERAS DEL RIO UCAYALI

Lugar	NEC Nº	Nº de CC.EE. Río Ucayali	Nº de Centros Río Ucayali	Poblac. Escolar	Poblac. Demogr. Estima.
- Pucallpa	03	6	6	401	2400
- Nvo. San Juan	05	21	33	1452	5841
- San Antonio	06	33	43	1879	7933
- Masisea	15	15	31	834	7945
- Iparía	16	32	39	1298	8065
- Bolognesi	17	13	17	982	6167
- Atalaya	18	11	13	469	8500
T O T A L - - -		131	182	7315	46851

Fuente : Dirección Departamental de Educación Nº 63.

3.3. Cantidad de Caserios inundados :

El Departamento de Ucayali cuenta con un total de 333 Centros poblados de los cuales el 82% están asentados en la ribera del Río Ucayali y afluentes, debido a que el principal factor que determina la ubicación de los asentamientos en la zona es la proximidad a la principal vía de comunicación que es el Río Ucayali y que permite facilitar el traslado humano, transporte de la producción agropecuaria, forestal y abastecimiento para el grueso de la población rural, siendo otro factor de asentamiento en ribera la presencia de suelos húmidos de excelente calidad y uso temporal (los barrizales) que se encuentra ubicado solo a orillas de los Ríos más importantes, lo que indica que la mayor parte de nuestros Caserios necesariamente están ubicados en estas zonas propensas a las constantes inundaciones, sumándose a esta situación alrededor de 273 Caserios afectados.



3.4. Estado de Salud de la Población :

A consecuencia de la inundación, las continuas lluvias, la humedad y descomposición de los elementos arrasados por la corriente viene provocando una serie de epidemias que la población soporta, entre ellas se viene observando la presencia de un ataque de hongos, enfermedades bronquiales, vómitos, infección intestinal y resfrios, requiriendo inmediata atención ya que los servicios de salud en la zona son deficitarios en su abastecimiento y equipamiento que permita auxiliar a la población. A pesar de la existencia de puestos sanitarios en el área rural, estas adolecen de medicamentos necesarios.

La precaria situación de salud del poblador de esta zona y específicamente de ribera se ve empeorada - por el único y necesario consumo de agua de Río que actualmente su estado para la ingestión es peligrosa, así mismo las enfermedades que con frecuencia - se registran en los Centros de Salud, Postas como - son las enfermedades del aparato respiratorio, gastroenteritis en toda sus formas, avitaminosis, deficiencias nutricionales, anemias y demás enfermedades del aparato digestivo, unido a las epidemias - como consecuencias de las inundaciones empeoran el estado de salud de los habitantes de esta zona.



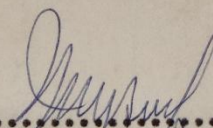
Requerimiento de Apoyo

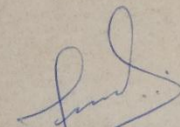
En base a los aspectos vertidos en el presente documento es de urgente necesidad se declare como zona de emergencia a la Cuenca del Río Ucayali y se canalice inmediato-apoyo con la dotación de alimentos, medicamentos, ropa - en proporción a la población afectada, como también la asistencia médica con fines de previsión y tratamiento de los casos de salud del poblador de esta zona, así mismo se requiere de la asistencia técnica y dotación de semillas para cultivos que permita una pronta sustitución de las ya perdidos a fin de procurarse el sustento de la población.

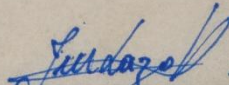
Los créditos otorgados por el Banco Agrario y el compromiso del agricultor prestatario se verá fuertemente desequilibrada por la imposibilidad del recuperamiento dado la magnitud de áreas afectadas por este fenómeno, motivo por la que se requiere la condonación de deudas previa evaluación del Estado de los cultivos por esta zona-Amazónica.

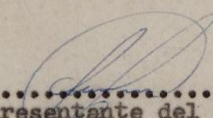
Pucallpa, 23 de Febrero de 1,982.

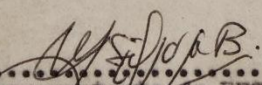
Comisión de Trabajo.

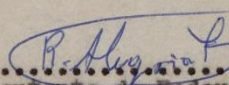

.....
Coordinadora de la Comisión
Soc. María F. Arroyo de Tirado
Representante de la CORDE-UCA YALI


.....
Representante del Sector -
Educación
Prof. Justo Bejar Pastor


.....
Representante del Sector de
Agricultura
Ing. Jorge Lazo R.


.....
Representante del Sector
Salud
Sr. Armando Pinedo G.


.....
Representante de FECONAU.
Federación Nativos
Sr. Milton Silva.


.....
Representante de Federación-
Campesinos
Sr. Roldán Alegría



RECIBIDO

Lima, 3 de 3 de 19 82

0189

HUANCABELICA:

Las comunidades campesinas de: ANTACANCHA-CASTILLA, SAN JUAN DE CCARHUACC del distrito de Yauli, Provincia y Departamento de Huancavelica así como las comunidades de CHONTACANCHA y su anexo de VELASCO PUCAPAMPA del distrito de Anchonga, Provincia de Angaraes y Departamento de Huancavelica, bases de la gloriosa Confederación Campesina del Perú (C C P), saluda fraternalmente a todos los compañeros campesinos de todo el país.

Informamos; que en estas bases y demás comunidades de esta zona, actualmente vivimos el atropello de los ex-gamonales y aliados funcionarios del Ministerio de Agricultura (Ing. Samuel Hurtado, técnico V. Espinoza M. y otros) quienes nos cobran indebidamente altas sumas de dinero para agilizar los trámites de reconocimiento y títulos de propiedad, aún más, piden sus viáticos para salir al campo, comidas y licores, en el campo nos obligan regalos consistentes en carnero, sacos de papa, etc. luego los ex-gamonales como son; Felipe Solano, Amador Sumaeta, Familia Patiño, Armando Espinoza y otros amparándose con la Ley 002 de Promoción y Desarrollo Agrario están tratando de retornar a sus ex-haciendas, para efecto engañan a algunos campesinos humildes y hacen enfrentar con sus dirigentes o toman medidas represivas, es más, los funcionarios del Ministerio de Agricultura con la aplicación de la Ley de Marcas y Señales (D.L. No. 22551), Declaración Jurada, obligan a los hermanos campesinos a presentarse en la oficina agraria y pague por la solicitud, relleno de formularios, etc, que muy indispensablemente preparan ellos, luego obligan también a adquirir Marcas y Tatuajes para cada propietario de acuerdo al Reglamento del D.L. 22551, que es muy costoso y no está al alcance de nuestra paupérrima economía.

Por otro lado el Juez de Tierra de Huancavelica ha provocado un grave movimiento y tensión por deliniación de la colindancia entre las comunidades de Choepca, Ambato y Condorhuachana, quienes actualmente se encuentran en juicio ante el Tribunal agrario, y por último en el predio de SAN MARTIN DE TANTACCATO que es adyacente a Antacancha-Castilla, Chontacancha y Ccarhuacc, un comunero rico (Toribio Taype Huarcaya), comete una serie de abusos a los habitantes de este predio y comunidades colindantes, adueñándose casi todo el territorio (aprox. 800 Has. de pastos naturales), posee más 1,000 cabezas de ganado ovino, 20 cabezas de vacuno, 80 de camélidos, despoja con amenazas y atropellos a los comuneros de este predio y son aliados con los funcionarios del ministerio de agricultura y otros.

Ante esta situación, denunciamos estos abusos y atropellos que cometen en nuestras comunidades de la Provincia y Departamento de Huancavelica; luego, en la Asamblea ampliada que se llevó a cabo el Jueves 25 de Febrero de 1,982 en la Comunidad de SAN JUAN DE CCARHUACC y otras anteriores, hemos elevado un memorial al Ministro de Agricultura pidiendo la inmediata derogación de las Leyes de Marcas y Señales, Ley de Promoción y Desarrollo Agrario y de la Declaración Jurada, por otro lado, en esta última asamblea y posteriormente solucionar los problemas de tierra en el campo con la participación de todas la comunidades de esta zona para no llenar el bolsillo de los abogados y tinterillos de la ciudad. Y por último exigimos la inmediata liquidación de la SAIS Lda. No. 40 de Huancavelica y rechazamos rotundamente la multa por moras y reintegro que nos está obligando el Instituto Nacional de Seguro Peruviano de Seguridad Social.

Lima, 2 de Marzo de 1,982.

!! VIVA LAS LUCHAS DEL CAMPESINADO !!

!! ABAJO LA LEY DE MARCAS Y SEÑALES !!

LUCIANO TAIPE HUAIRA Delegado de Antacancha-Castilla.
MAXIMO SOTAGURO ICHPAS Deleg. de San Juan de CCarhuacc.
JUAN SANCHEZ TAIPE Delegado de Chontacancha.
ROSENDO SELBESTE TAIPE Delegado de Velasco Pucapampa.

RECIBIDO
Libro... de 1982

Copenhague, 5 de agosto 1981.

0243

Estimados amigos.

Somos dos danesas que trabajamos en el sector de la salud, respectivamente como enfermera y ergoterapeuta.

Además ^{de} estar organizadas en sindicatos profesionales, ambas trabajamos en el "Peru gruppen" (Grupo del Peru) - un grupo de solidaridad peruano - danes, quizás por Uds. conocido, que en parte trabaja para informar sobre el desarrollo en el Peru, y en parte apoya moral y económicamente diferentes movimientos populares peruanos (SUTEP, CCP, Cromotex, Conell).

A través de éste trabajo, además de las experiencias de 8 compañeros que trabajaron en las campañas de salud de la CCP en Cajamarca el año pasado, nos ha despertado el interés sobre vuestro pueblo, vuestras organizaciones y sus luchas. Apoyamos así totalmente el trabajo de la CCP y estamos seguras de poder aprender mucho de vuestras experiencias en movilización campesina y popular.

Tenemos planes de viajar al Peru a mediados de octubre de este año, y deseáramos tener la posibilidad de trabajar en uno de los proyectos sanitarios de la CCP. Deseamos trabajar durante 3 meses en un pueblo en el campo (que debería ser un pueblo preferentemente hispano-parlante) y junto con trabajadores peruanos de la salud, que estén vinculados a la CCP, para así tener más posibilidades de hablar de temas de común interés. Estamos tan interesadas en experimentar y aprender sobre la vida diaria del campesino y su forma de organización, como en tener contacto con nuestras colegas peruanas para discutir e intercambiar experiencias sobre las condiciones sanitarias.

Al volver a Dinamarca haremos todo lo que esté en nuestras manos para utilizar nuestros conocimientos sobre las condiciones en el Peru. Por ejemplo tenemos las posibilidades de informar a través de la revista profesional de nuestras organizaciones sindicales, a través de discusiones en el "Peru gruppen" y de artículos en nuestro periódico "Peru Information".

12

Viajamos como queda dicho a Lima a mediados de octubre y pensamos dedicar las dos primeras semanas a establecer contacto con Uds., además de practicar nuestro castellano. En este periodo quisieramos concretizar con Uds. la manera de poder organizar nuestra estancia en el Peru.

Pero es absolutamente necesario para nosotros que Ustedes nos contesten a vuelta de correo, para así saber si nuestros planes pueden realizarse.

Si descan más informaciones sobre nosotros y nuestros planes podemos enviarselas por correo.

De antemano muchas gracias.

Atentamente.

Rie Hedegaard

Rie Hedegaard (enfermera)

Ingrid Hallas-Møller

Ingrid Hallas-Møller (ergoterapeuta)

Nuestro direccion: Ingrid Hallas-Møller

Ulriksdalvej 15

DK-2500 Valby

Dinamarca



La presente foto son compañeros Danceas
 enfermeros que durante el año 81
 en coordinación con la CCR
 se desplazaron a Cajamarca para
 colaborar con el movimiento
 campesino en la atención
 de la Salud.

Lima 15 de Enero
 1982.

Compañeros de la C.C.P.

RECIBIDO
Lima, 15 de 1982

14

El motivo de esta carta es contarles sobre nuestras experiencias allí tanto como una prueba de nuestro reconocimiento e interés por vuestro trabajo como para ayudar a otros compañeros que quieran hacer el mismo tipo de trabajo que nosotros hemos hecho.

Les rogamos nos perdonen por el atraso de ésta.

Durante las dos primeras semanas en Cajamarca nos dedicamos a ver qué clase de trabajo se podía hacer en esta población y sus alrededores. Partíamos de la base de que deberíamos trabajar en un lugar donde hubiera un sanitario u otra persona con experiencia en el sector de la salud ya que nuestra estadía sería corta (sólo dos meses). Por esta razón nos sería muy difícil trabajar solos.

Empezamos por lo siguiente:

- 1.- Tuvimos reuniones con líderes campesinos y ^{con} estudiantes.
- 2.- Hablamos con el director del hospital quien nos dio un permiso escrito para trabajar en la zona.
- 3.- Visitamos dos comunidades en las montañas - Las Manzanas y Huacata; y un pueblo cerca de San Marcos durante un par de días.
- 4.- Hablamos con los sanitarios de dos pueblos - Paríamarca y Otuzco.

Campesinos y estudiantes nos propusieron trabajar en las comunidades, en primera instancia. Estos dos lugares eran importantes dentro del desarrollo político ya que anteriormente habían allí tenido lugar una serie de luchas, entre ellas tomas de tierra. Además había una gran necesidad de asistencia médica. Pero nos vimos imposibilitados de trabajar allí, en primer lugar porque no había ninguna persona que nos pudiera apoyar. Los estudiantes nos habían hablado de una brigada de estudiantes de enfermería que, al menos en aquel momento, no funcionaba. Después de estas averiguaciones y otras empezamos poco a poco a desarrollar las siguientes tareas concretas:

- 1.- Colaboración en cursos con el sanitario de Paríamarca.
- 2.- Colaboración en aplicación de vacunas con el sanitario de Otuzco.
- 3.- Gira de campaña de vacunas con el médico en la zona de San Marcos.
- 4.- Organización de un botiquín para los campesinos en el local de la C.C.P. en Cajamarca.

Pasamos a desarrollar cada punto.

1.- PARIAMARCA

Aquí trabajamos en conjunto con el sanitario de la región que era simpatizante de la CCP/IU. Poco tiempo atrás habían puesto un auxiliar quien controlaba las actividades del sanitario. Como un ejemplo vivo de la discriminación política en este sector podemos señalar que la posta de este compañero estaba muy mal equipada en comparación con la del sanitario AP en Otuzco.

El sanitario de Pariamarca era muy solidario con los campesinos y hacía todo lo posible para hablar con ellos y darles una conciencia sobre la relación entre sus condiciones de vida y de salud. Otro ejemplo de que el trabajo sanitario no sólo es curar enfermedades es que en su posta hay un "club de madres", donde las campesinas aprenden a leer y a escribir.

Este compañero se dio muy pronto cuenta de que nosotros podíamos ser útiles y juntos decidimos llevar a cabo un curso para campesinas y ~~XXX~~ otros interesados. En el curso deberían tratarse cuestiones básicas, como alimentación, higiene, primeros auxilios, profilaxis, etc.

Preparamos el curso durante algunos días. Entre otras cosas el sanitario salió a recorrer la zona y a hablar con la gente que él pensaba podía estar interesada en un curso como éste- y que luego podría utilizar lo aprendido. *¿o una*

El curso en sí duró dos semanas. Participaron en él alrededor de 15 personas: campesinas, un promotor de una comunidad un poco lejana, una vieja partera, la esposa y la hermana del sanitario, y los últimos días una clase de escuela.

PROGRAMA DEL CURSO

- 1º día: introducción. La salud en general. Nutrición. Lavado de dientes.
- 2º día: diarrea. Higiene y modos de contagio. Diapositivas sobre lo último. Tratamiento con hierbas medicinales.
- 3º día: La tuberculosis, higiene, modos de contagio y prevención. Diapositivas. Inyecciones.
- 4º día: excursión a escuelas donde vacunamos a los niños.
- 5º día: enfermedades infantiles. Nutrición e higiene. Limpieza y vendaje de heridas.
- 6º día: reconocimiento de un paciente. Síntomas de enfermedad. Subalimentación.
- 7º día: repaso del curso. Preguntas y aclaraciones.
- 8º día: Clausura. Reparto de certificados. Fiesta. Asistieron invitados del hospital, la universidad, la CCP. Hubo baile, canciones.

16
nes, entretenimientos y comida.

La mayor parte de la enseñanza transcurrió en dos grupos (ya que éramos cuatro), y estuvo combinada con muchos ejercicios prácticos. Cada día se repitió el tema del día anterior. El libro "Manual del Promotor de Salud" que habíamos conseguido en Lima y llevado fue una ayuda inapreciable.

2.- OTUZCO

En Otuzco dos o tres de nosotros ~~probamos~~ ^{intentamos} colaborar con el sanitario, que resultó ser del AP. Esta ideología se veía también en su trabajo sanitario. Acostumbraba quedarse en su posta, bien equipada, practicando medicina curativa. Favorecía a los campesinos mejor establecidos y evitaba en lo posible salir a las comunidades más lejanas, donde vivían los campesinos más pobres.

A pesar de todo lo conseguimos para planificar una campaña de vacunas junto con nosotros en las comunidades más apartadas. (Estas estaban bajo su responsabilidad).

Pero él no se preocupó de avisar a la gente de las comunidades de ante mano. Bien podría haber, por ejemplo, usado la emisora local de radio a través del hospital. El resultado fue que muy poca gente vino a las escuelas con sus niños para que pudieran ser vacunados. Especialmente malo fue en Huacataz, donde hay muchos campesinos activos en la CCP. Ni siquiera los maestros de aquí habían recibido aviso, a pesar de vivir en Cajamarca.

Todo esto nos apenó mucho pero era imposible predecir que el sanitario iba a, directamente, sabotear la campaña.

Al fin conseguimos vacunas a unos doscientos niños, entre otras cosas porque nosotros mismos fuimos a buscarlos a sus casas, recorrimos el pueblo avisando a las madres, etc.

3.- CAMPAÑA DE VACUNACION

Uno de nosotros participó en una campaña de vacunas que duró 12 días en el distrito de San Marcos, junto con un médico, una enfermera y promotores de las diferentes comunidades. Este grupo de gente tenía la posición de que lo importante es informar a la población sobre la relación entre condiciones de vida y salud - higiene, nutrición, vivienda y trabajo - y que el trabajo sanitario es algo más que una consulta. Por estas razones preferían pasar la mayor parte del tiempo en las comunidades más apartadas, allí donde vive la gente. Durante la gira visitamos comunidades y vacunamos a los niños (en algunas de ellas nunca había estado un médico antes). También hicimos cursos para los

campesinos. Participaron también en la enseñanza un veterinario, un agrónomo y un hombre de teatro. Esta gente trató de dar al pueblo una conciencia de que ellos están para ser utilizados por el pueblo pero que quien tiene el poder de cambiar y de mejorar las condiciones de vida y el estado de salud de la gente es la gente misma.

4.- EL BOTIQUÍN

A instancia de los campesinos trabajamos en la organización de un botiquín o posta en el local de la CCP. La idea en concreto era, en primer lugar, asistencia y tratamiento gratuito en cuestiones sanitarias, tratamiento de heridas, etc. y venta a precios muy bajos de medicamentos donados por los médicos de la CCP en Lima. Por otro lado esto serviría como propaganda para la CCP.

El botiquín estaba abierto lunes y viernes de 10 a 13 hrs. Es cuando la mayoría de los campesinos bajan de las montañas a vender sus productos en el mercado. Dos de nosotros nos turnábamos para atenderlo junto con una estudiante de enfermería, quien conseguía los materiales más elementales.

Hablamos de que este botiquín debería de seguir funcionando después de nuestra partida pero lamentablemente no hemos tenido noticias de que esto ocurrió.

EVALUACION DE LAS EXPERIENCIAS REALIZADAS EN CAJAMARCA Y ALREDEDORES.

- 1.- Fue una ventaja el haber conversado con trabajadores de la salud y promotores y el haber visitado postas y hospitales en barrios pobres en Lima.
- 2.- Es importante en el principio pasar dos o tres semanas recorriendo y visitando diferentes lugares, antes de decidir cuál es el lugar donde uno puede ser más útil.
- 3.- En casos de estadía corta es importante y necesario trabajar con trabajadores de la salud que trabajan en la región.
- 4.- Trabajando en conjunto con una persona conocida en la región es más fácil ser aceptado por la población y comprender la cultura de ésta. (Costumbres, religión, superstición, etc.) También para poder superar los problemas idiomáticos.
- 5.- Vivimos en casas de familia y esto nos dio más y mejor posibilidad de tener un panorama más claro de cómo la gente normal vive en cada región y ayuda a superar problemas de comunicación.
- 6.- Es bueno ser varias personas que trabajan juntas porque esto da más posibilidades de discutir y para inspirarse mutuamente.
- 7.- Con respecto a los cursos: es bueno realizar una tarea con límites

que no sea tan difícil pero que, a la vez, sea importante, que no cueste dinero. Así pudimos, a través de los cursos, dar algo de nuestra parte, a pesar del corto tiempo que pasamos en la región.

8.- Fue muy bueno para nosotros trabajar en conjunto con una persona como el sanitario de Pariamarca, que era solidario con los campesinos y que tenía inspiración, ideas y ganas de trabajar y por eso pudo utilizarnos de una buena forma.

9.- Con respecto al botiquín, fue una idea excelente pero estuvimos en la región demasiado corto tiempo para poder hacer que los campesinos conocieran el botiquín y vinieran a buscar la ayuda necesaria allí.

10.- Nuestra estadía fue demasiado corta como para hacer grandes cosas o trabajar independientemente así que pudiéramos cambiar la imagen que la gente tiene sobre el problema condiciones de vida y de salud.

11.- Es importante recalcar que el trabajo sanitario que uno puede desarrollar en una situación así es muy dependiente del sanitario con el que uno trabaja junto con y de su posición política, así como de la situación política en general por la que atraviesa el país.

12.- Si nosotros hubiéramos tenido que hacer un trabajo independiente en Las Manzanas o en Huacataz hubiéramos necesitado, por un lado, más tiempo, medio año mínimo o un año entero, y por el otro lado deberíamos haber sido presentados de otra forma, mejor, por la CCP/FEDECC frente a los campesinos del lugar, los líderes y los promotores, y por último ~~hab~~ deberíamos haber tenido más materiales ^{para} ~~para~~ realizar el trabajo. (Tenemos la impresión de que hubiera sido posible sacar algo del ministerio de la salud y de los hospitales en Cajamarca).

13.- Podemos tranquilamente aconsejar a la CCP a mandar compañeros a trabajar junto con la gente porque esto significa, por un lado que la gente en las comunidades puede recibir algo concreto así como inspiración para ver nuevos proyectos y, por el otro lado nosotros mismos hemos aprendido increíblemente mucho de nuestras experiencias. Estas experiencias estamos usando hoy, aquí, en Dinamarca.

RECIBIDO

Lima, 8 de 1 de 19 82

Copenhague d.15-12-81

Para C.C.P.

Somos dos estudiante de medicina daneses llamados

Birgit Aastrup Christensen y

Henrik Ovesen

y vamos a hacer un viaje a Latinaamerica incluido Peru. Vamos a viajar desde el 2. de febrero hasta aproximadamente el 1. de junio de 1982.

Durante este viaje vamos a estudiar el sistema de la salud en los paises que visitamos, por ejemplo visitando un hospital, centros de sanidad etc.

En nuestros estudios de medicina nos falta uno año y porque no tenemos autorizacion de trabajo independientemente como medicos, y este trabajo que vamos a hacer tiene que ser guiado por un médico autorizazado.

Hemos pensado viajar a Bolivia y al Sur del Peru en febrero y marzo y después vamos a regresar a Lima.

Despues de esto queremos ser mandados a centros de Sanidad, si es posible en el ultimo tiempo que estamos en Peru.

Conocemos un grupo de K.I.S.S. (mujeres en la salud) que atravez ustedes han sido mandadas a algunos lugares en el Norte del Peru hace casi un año

Queremos algo similar.

Respuesta a

Birgit Aastrup Christensen og

Henrik Ovesen

Engelstedsgade 33 II

DK 2100 København Ø.

Danmark

Europa

Esperando su amable respuerta les saludamos muy atentamente.

Birgit y Henrik



Calle Hatunrumiyoc
Typical Inca Str
CUSCO — PERU

15/3-82

0256

FOTO CORBACHO

PERU-AEREO

Copyright 1977 Prohibida la Reproducción Apartado Cusco - Perú

con CCP (Andreas Luna Vargas)

Nosotros hemos prometido Andreas Luna Vargas decir a quel día venmos a retornar a Lima

Mas en mayo venmos a llegar a Lima 25/3 on 26/3

Somos este dos estudiante medicina danese, que tu has hablado con a las 5/2 y has convenido mandar a una comunidad en el nudo del Peru en abril y el primero del mayo.

Birsil y Olambique.

CCP Finon Huancavelica 110

oficina 14

Cassilla Postal 5110

Lima 100.

Impreso en Fribra S.A. R.I. 7306

02

Por acuerdo de la Junta Directiva de la FECONAU, en la fecha 24 de Enero del presente año, se forma una comisión integrada por 04 miembros, quienes son, Alejandro Panduro Pozo, Sec. General, Carlos de vila Urquiza, Sec. de Prensa y Propaganda, Milton Silva Bautista, Asesor, y Tomás Sánchez Rodríguez, Radic y Boletín.

El objetivo de esta Comisión, es para constatar en el lugar de los hechos, los daños y perjuicios que ha causado la creciente del agua de los ríos. El viaje tuvo una duración de 06 días. Durante el recorrido desde Pucallpa hasta la comunidad Nativa de Botijay, se visitó a 42 comunidades, que están ubicadas en la orilla del río Ucayali, todas estas comunidades han perdido sus sembríos de plátano, yuca, maíz, e inclusive sus animales, y en algunas comunidades sus viviendas.

Por otro lado, las boas se aprovechan de las aguas, acercándose a las casas y comen a los animales domésticos. Asimismo, los niños corren el peligro de ser presa de este animal. Las comunidades que están dentro del ámbito de los Distritos de Tahuania e Iparia (alto Ucayali), la inundación tuvo una duración de 20 a 30 días, en el medio y bajo Ucayali, actualmente no encuentran sus viviendas en plena inundación. Las comunidades de Santa Clara, Fátima, Sompaya, y Botijay han caído en un total de 09 casas, dejando un saldo de un horido de gravedad e inclusive perdieron todas sus pertenencias.

Por otro lado, los 08 comunidades existentes, ubicadas en terreno de altura que tiene sus sembríos de Yuca, en sus chacras, han fracasado por las continuas lluvias (fuerte) producidas en la zona que danoso compuesta las aguas en las chacras, ocasionando la podridumbre de las yucas, corriendo el mismo problema de las comunidades inundadas. Por otro lado, las comunidades afectadas por la inundación vendrán a solicitar las pocas yucas que quedan.

A consecuencia de la inundación, las continuas lluvias fuertes y la humedad se agraban la situación de salud, produciendo con mayor frecuencia, las enfermedades comunes como el bñite, la diarrea, dolores de cido y las fiebres altas. La situación del campo, afecta a la ciudadanía, en especial a los moradores de los barrios populares que con escasos salarios y mucho ellos sin trabajo que no pueden conseguir los productos de pan llevar, que suben los precios por las nubes aprovechando el problema de las inundaciones por los rematistas, acaparadores y comerciantes. Por otro lado muchos campesinos se han desplazado a la ciudad de Pucallpa, porque sus viviendas están en el agua, produciéndose el problema de la recuperación de tierras en los alrededores de Pucallpa, muy a menudo en estos últimos años.

Las Comunidades Nativas y campesinos evaluarán estos hechos y plantearán alternativas de solución, profundizando las exigencias, por que como peruano nos corresponde con movilizaciones y luchas concretas. Ante esta situación crítica que se encuentran las Comunidades Nativas, la Junta Directiva de la FECONAU debe coordinar con los autoridades competentes, tratando en todo momento que el gobierno central declare en Estado de Emergencia al Departamento de Ucayali y por intermedio de la Secretaría de Prensa y Propaganda se tratará de difundir el problema que estamos enfrentando. El viaje fue muy exitoso, por que hemos logrado conocer además del problema de la inundación, otros problemas que sufren las Comunidades.

En conclusión, las Comunidades Nativas y Campesinas han perdido en su totalidad, sus sembríos y animales, por tal motivo han perdido en su totalidad, el gobierno central debe dar el apoyo necesario. Es cuanto pedimos informarles.



Alejandro Panduro P.
Sec. General FECONAU.

Carlos Davila U.
Sec. Prensa y P.

Milton Silva B.
Asesor

RECIBIDO

Recibido 16-4-82.

0353

22

Indalicio Pópez Blas.

Dirigente de la Cooperativa de Servicios Quibnuapata Ltda. N.296

Delegado de la Liga Agraria José Carlos Mariategui de la Provincia de Pomabamba, Departamento Ancash.-

Informando de las actividades realizadas durante los meses de febrero y marzo del presente año:

1.-Severifico asamblea por predios: Comensando del predio Ventana, continuando predio Conopa, en donde se pudo ubicar problemas de los dirigentes anteriores, comprobando de que los mismos dirigentes anteriores quienes contradiciendo todos los postulados de la misma Cooperativa con miras de que ellos estaría de acuerdo mas bien con el retorno del patrón anterior que fueron los gamonales los propietarios y desconociendo los derechos adquiridos por la Ley de la Reforma Agraria, motivo por el cual. Se pudo preparar los mismos hermanos campesinos, predio por predio, por tener que de realizar una asamblea General con cargo de nominar nuevos dirigentes que hoy conform ya otros de la nueva generación con miras de progresar en bien del capital humano que somos los campesinos que formamos de esta Confederación Campesina del Perú, con los postulados verdaderos de su existencia legal dentro del campo Jurídico conform lo determina las disposiciones vigentes.

2.-Igualmente se pudo encontrar otro problema con una señora nombrada Hercilia López Villanueva de sifuentes, que esta señora viene explotando los pastizales que somos los beneficiarios de la zona de Collota jurisdicción de la misma Provincia de Pomabamba y la otra Provincia hermana de Sihuas, quien ni siquiera es calificada ni menos socia de la Cooperativa nuestra, sin embargo de su condición jurídica que siquiera le permite viene obstaculizado de diferentes maneras a los hermanos campesinos beneficiarios que son como son: de la Comunidad Campesina de Sicsibamba, a quien le ha seguido juicio posesorio en convinación con el señor Juan de Tierras de la Provincia de Pomabamba, que ésta señora ha formado un pacto familiar que tienen residencia habitual en esta capital, por ser elementos que son militares que perciben sueldos y quienes aportan dinero para que pueda sostener diferentes procesos en contra de los hermanos campesinos ya mencionados y no contento con este hecho ya comenzo con los mismos intereses de la Cooperativa, obstaculizándose su actividad cotidiana de la Cooperativa, aun lanzando los mismos ganados de la misma Cooperativa; por lo que, por muchas arbitrariedades y otras, he sido nominado para constituirme a esta capital y al mismo tiempo en mi condición de Delegado a esta Central por tener que informar los que he sido encomendado; en consecuencia se necesario prestar toda clase de ayuda material y moral a los hermanos campesinos de la Comunidad de Sicsibamba así como también a la misma Cooperativa de Quibnuapata que perneresco y sobre todo en el presente momento de la REESTRUCTURACIÓN, que por manda-

2.

///dato del Decreto Legislativo No. 2. del Supremo Gobierno.

3.-En el actual momento me ~~xxxxxxx~~ encuentro en agetreos pobre este particular solicit ndo amparo por tener que gestionar para que sea cons tituida ya en Comunidad Campesina y previamente solicitando su recono- cimiento ofi cial de la misma; y

4.-En otras medidas por último se han decidido los mismos campesinos de constituirse en Comunidad Campesina y pertenecer a esta Central y consólidarse las tres agrupaciones que son: La Cooperativa Quinuapata, la Cooperativa "Ñahuinpuquio y así como la Comunidad Camespina de Sicsi bamba, para poder trabajar mutuamente y hacerse respetar sus interes es, en el ámbito territorial en lo que fueran amenazadas, siq embargo por el momento nos encontramos al frente de otros proceso con la msima mujer nombrada HERCILIA LOPEZ VILLANUEVA DE SIFUENTES, con quien se deslin- dará hasta las últimas consecuencias .

5.-Igualmente aun han prestado de interponer denuncia ante aa dependen- cia/ Policial (PIP) en contra de un compañero nombrado "eynaldo Solór- zano Moreno y Teodoro Vega Chávez, contra quienes fué denunciado por el delito del terrorismo, cuya denuncia lo verifican apoyado por el Jefe de la Oficina del Ministerio de Agricultura Igeniero don Daniel Padres con Moisés Retuerto Bazán exdirigente, quien actualmente pertenece a otra política del CENTRALISMO, este nombre desconozco .

6.-En la Comunidad de Huanchacabamba del distrito de Huayllán de la Pro- vincia dd Pomabamba, los Campesinos se encuentran en problemas con los profesores que presta sus servicios en dicho lugar, contrariando sus pro- pósitos y acuerdds de los campesinos nativos. Para el refuerzo y orienta- ción máxima se acordo tambien en aamblea plena de solicitar un Abo- gado de la Tierra Fecunda, igualmente un dirógente de la Confederación Campesina del Perú, con los propósitos ya mencionados.

7.-En mi condición de Delegado a esta central y así como dirigente de mi sector, solicito que estudien mi condición de padre de familia, te- niendo en consideración sin percibir sueldo alguno, cómo podre subsistir durante las gestiones en las fecha previstas del servicio en favor dee los hermanos campesinos, pues, estas situación casi deEmergencia pongo a disposición o mejor decir en conocimiento de la Central para tener ayu- da de alguna manerao la forma cómo se debe hacer; por lo que imploro con esperanza de conseguir esté ampara humano. Con lo queda informado.

Atte.-

Pomabamba, Abril 12 de 1982.

Hercilia Lopez
HERCILIA LOPEZ BLAS.
L.E. No. 1678660/

RECIBIDO

Lima, 13 de 04 de 1972 Informe de la Comunidad de Manyacc.

0337 ① 24

El día sábado 3 de Abril, justo el día que estaban discutiendo del retorno de gamonales y del Terrorismo en el I Congreso de FEPECA, a unos cuatro kilómetros de la sede del evento que encuentra la Comunidad de Manyacc, Comunidad ubicada en una extensión totalmente quebradizo y faldeado de un Cerro, a esta Comunidad a horas 10 a 11 a.m. llegó procedente de Huancavelica los 6 sinchis en busca a los terreristas y realizar un operativo de allanamiento de domicilios y Tiendas con el fin de sacar la supuesta guardada de dinamitas.

Asamblea General de Comuneros e invitados en la Comunidad de Manyacc

Los dirigentes de antes y hoy de la tendencia mayoritaria de FEPECA no tomaron en cuenta el problema serio que sucedió y sucedió justo el día que recibían nuevos dirigentes combativos de FEPECA, en la Comunidad de Manyacc. Ninguno de los de la mayoría se atrevieron dirigirse a la Comunidad de Manyacc, los de la minoría para demostrar en la práctica nos atrevemos dirigidos a esa Comunidad desesperada por los sinchis, el día 3 del presente, en la noche acompañados aproximadamente por 12 campesinos atravesamos las quebradas y en medio camino nos preparamos. Qué hacer toda la noche y siguiente día, en conversaciones tomamos precauciones y tareas de la siguiente manera.

- 2.- la tarea de los dirigentes de Manyacc en pasar la voz casa en casa a los comuneros para la asamblea del siguiente día.
- 6.- A mismo tocarán pasar la voz los comuneros de Anecomarea y por los dirigentes de esta pasar la voz a la Comunidad de Occoy Pareco, y juntamente con ellos entrarán a la Comunidad de Manyacc.

DÍA DOMINGO 4 DE ABRIL

Enrumbando al resultado de nuestros planes juntamente con los comuneros de Anecomarea, pareco, Huayana y un delegado de Paucora con vivas y aplausos ingresamos a la plaza de la Comunidad de Manyacc y los dirigentes y sus guardias campesinas en todo extremo de la plaza nos han recibido juntamente con todas las comuneras, comuneros, juez de paz, autoridades comunales y el profesor de la comunidad.

Inmediatamente, el Presidente del Consejo de Administración de la Comunidad llamo a los comuneros del lugar a agruparse y tomar atención. En seguida se presentó ante la masa la siguiente agenda.

- 1.- Sobre la Asamblea extra ordinaria
- 2.- Presentación al dirigente de CEP
- 3.- Informe del I Congreso de FEPECA
- 4.- Problemas actuales de la Comunidad compuesta:
 - 2.- Terrorismo
 - 6.- Refacción de caminos

RECIBIDO
El día ... de ...
c. - Sobre la Comercialización

d. - Agua

Antes de iniciar la asamblea nombraron Comisionados para traer a la asamblea al supuesto acusador de terrorista Juan Arealli & impedidor y denunciador de refacción de caminos Epifanio Izarra, por deserción de los dirigentes de la mesa, las autoridades de diferentes bases trajeron a presencia de los asambleístas por ser juzgados de acuerdo sus delitos.

la Asamblea se empezó a horas 10 a m.
desarrollo de la agenda.

1. - Sobre la Asamblea Extraordinaria. - El presidente del Consejo de Administración Horacio Espeza manifestó que la presente asamblea está llevando para ver asuntos urgentes de la Comunidad y para ver sobre la libertad del comunero Zosimo Araujo, preso que se halla varios días en el puesto de Neotamita.

2. - El presidente del Consejo de Administración me presentó ante los asambleístas y saludó a los presentes en nombre de CEP, FEDECEN y COPECA. Me referido en mi manifestación todo lo relacionado al movimiento del campesinado provincial y nacional.

3. - El Informe del I Congreso de FEPCA, del respectivo informe el delegado que ha sido designado al I cong. de FEPCA.

4. - Problemas de la Comunidad se desarrolló en forma ordenada:

2. - Sobre el Terrorismo y el Comunismo

En la Comunidad de Mangace, había una confusión y poca entre ellos a muerte sobre mal entendimiento del comunismo y a esclarecimiento del terrorismo, de éstos principios y calificativos han llegado a tal extremo de denunciar ante la autoridad policial y subprefectural en Neotamita.

- Según las manifestaciones de los comuneros de Mangace el día 30 de marzo, a horas 1 a 2 de la mañana, unos 20 a 30 personas han llegado a la plaza de Mangace, llevando la lucha armada y en seguida las cabecillas tomaron el uso de la palabra y cuando salieron los comuneros por ver y saber de los visitantes, los desconocidos obligaron que metan a sus cuartos, según por boca de los manifestantes, los nocturnos desconocidos obligaron entrar a sus respectivos domicilios, después hacer uso de sus palabras, abandonaron la plaza, pero; antes de marcharse reventaron dinamita.

Además; los desconocidos serían 4 otros que asaltó y llevó dos carneros del ganadero Rodrigo Fuentes en el paraje denominado Coroto y a la vez lo habían amarrado a su pastora.

Esta pastora según de los manifestantes lo había reconocido

al comunero Demetrio Reymundo de Ancecomarca y a la vez ¹⁵ (2) Vice presidente del Consejo de Administración de Mangace, cuando se reman-
gó el pañuelo que servía como venda a la cara, inclusive que este in-
culpado tenía los lunares en la cara, en realidad esta columna fue
totalmente falsa y los señales en el rostro no tiene.

El Juez de Mangace legó un perito que levante el caso sucedido,
según sus constancias no figura lo que hechan la culpa al inculpado.

Consecuencia de este suceso la pastora del gamonal Rodrigo Fuentes
y otras personas más, han denunciado en el puesto de Guardia Civil
y al subprefecto de Acobamba inculcando al comunero Zósimo
Araujo y a los dirigentes y autoridades de Mangace, que estas personas
han permitido permanecer a los comunistas (Pastor Amaya y otros)
en la comunidad, inclusive el comunero Zósimo Araujo lo atendía
dando alimentos en su casa y juntamente con los dirigentes lo hacían
guardar dinamitas en las tiendas, esta declaración lo declaraba
el comunero señalado por todos los assembleístas Juan Ancelli.

Delante de la mesa directiva el comunero Juan Ancelli, los assembleístas
hechaban la culpa y a otros por haber declarado contra sus compañeros
las falsas columnas, inclusive la mayoría trataron expulsar de la comuni-
dad hacia el fundo del gamonal Rodrigo Fuentes. Pero, los dirigentes
no estamos solamente escuchar los comuneros sino también al
comunero señalado; según sus palabras de Juan Ancelli no ha señala-
do sus nombres en la denuncia como lo culpan los assembleístas y afec-
tados, que sólo prestó su declaración tal conforme que encuentro en
tal situación la pastora atada y golpeada en la cabeza, que por
ningún momento a señalado a ninguno de los dirigentes y comuneros
de Mangace; manifestó, aprovechando su declaración lo han tergiver-
sado los autoridades y el gamonal Rodrigo Fuentes.

Como dirigente nacional después de escuchar de ambas partes, plan-
tee, la comunidad en conjunto disculpara al comunero Juan Ancelli
aplicar sanciones severas y al C. Juan Ancelli se tomó atención
especial, no estar calumneando falsamente a sus compañeros de
clase, si no se declarando tal conforme que indica los comuneros juntos
luchar contra los falseadores y malos autoridades de la provincia,
aceptando nuestra propuesta, dejaron una constancia en la acta
firmando Juan Ancelli y su Señora y los comuneros.

Aprovechando la denuncia falsa, el día 1.º de Abril deteníó
en la ciudad de Acobamba, al comunero Zósimo Araujo, cuando
iba a ver sus problemas personales que ventila en la autoridad compe-
tente; la detención fue en forma sorpresa calificado como cómplice
de los terroristas y echan la culpa del caso de los terroristas, en
donde está depositado los materiales subversivos y las dinamitas.

Por pedido del gamonal Rodrigo Fuentes y autoridades de la
provincia de Acobamba, han llegado los 6 guardias a la plaza de
Mangace procedentes de Huancavelica, acompañado por el gamonal
Rodrigo Fuentes. Cuando llegaron los guardias, las tiendas se cerraron
sus puertas, cuando los policías eligieron que vendiera gaseosas, galletas
y otras las dueñas se negaron a vender.

Su presencia de los policías era con el fin de allanar las casas
para decomisar las dinamitas guardadas por los terroristas.

Los Comuneros y Comuneras de Mangacé disimuladamente salieron de sus casas y dirigieron a llamar a la vecina Comunidad de Ancecomare y Pareco a pedir ayuda, que los policías han llegado a la plaza de Mangacé para cometer abusos.

Las tres comunidades se alistaron en la Cumbre de los cerros en montoneros y bajaban a la plaza de Mangacé para expulsar a los policías. Los policías al ver decenas de campesinos tanto hombres y mujeres, algunos con caballos bajaban se decidieron escapar y retornar por el mismo camino por donde venieron de Neotamba a Mangacé.

Los Comuneros de diferentes comunidades del lugar, con hondas y rodando piedras alcanzaron a los policías y éstos para escapar contestaban con sus ráfaga de sus metralletas, felizmente las balas no ha sido alcanzado a los campesinos y no hubo ningún herido.

El gamonal Rodrigo Fuentes aprovechando que los Comuneros estaban en pelea con los policías, aprovechó hacer escapar sus animales por el borde del río Iruay.

Según he constatado, el detenido Zósimo Araujo fue remitido a Huancavelica el día 5 de abril, actualmente se encuentra en la Cárcel de Huancavelica.

Con los Comuneros quedamos se no libera pronto las autoridades al C. Zósimo Araujo, será programada una marcha conjuntamente en las comunidades vecinas a elegir a las autoridades de Neotamba.

b. - Sobre la Refacción de Caminos

En la Comunidad de Mangacé hay un problema de caminos para transitar con tranquilidad con todos sus animales, muchos de los caminos ha sido reducido por los dueños que tienen chacras al rededor, del respecto han aprobado enseñar los caminos bajo sanción y garantías del Subprefecto de Neotamba y el gobernador del distrito de Anta.

En el ensanche de caminos en bien común, igual que otros comuneros ha sido afectado el comunero Epifanio Izarra y esta persona para cobrar daños y perjuicios confundidamente lo había denunciado ante el Jefe de Neotamba a los dirigentes.

Los comuneros de Mangacé trataron de acordar para expulsar de la Comunidad por ser un mal elemento negativo.

Como dirigente nacional traté de armonizar a ambas partes y llegaron en acuerdo, que el C. Epifanio Izarra retirara la denuncia y aceptara el ensanche de caminos, que es de bien común, y el aceto dejando constancia en el libro de Actas.

c. - Sobre la Comercialización

La Comunidad se acordó luchar por el precio justo de sus productos del campo por medio del Comité de Comercialización que es COPECA, para ser socio activo se decidieron afiliarse, y hacer reconocer el Comité para adquirir la personería jurídica y cuando llama pronto a la Asamblea Provincial asistirá todas las autoridades.

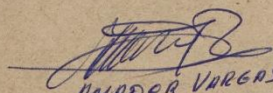
d. - Agua - la comunidad tiene problema de agua, con la ^{2da} (3) ayuda del P. Pastor Anaya está proyectando un reservorio. Con toda la comunidad se llegó a un acuerdo, ayudar con mano de obra llevando piedras, arenas y aplanando terreno para construir un buen depósito de agua.

e. - Sobre el 6to Congreso de cep

Se acordó nombrar sus delegados en las próximas asambleas.

2 delegados plenos, 2 delegados foráneos y 2 observadores. Estos delegados se presentarán al 6to Congreso de cep a realizarse en Lima, los días 15 a 19 de Julio.

Acobamba, 4 de Abril de 1982


ANADOR VARGAS RAMOS
Sec de Actas y ARCHIVOS DE CEP.

INFORME

0480
RECIBIDO

May 28 de 1982

Plan De Trabajo Realizado Durante Los Meses: Febrero, Marzo, Abril y Mayo, Asambleas.

- 1- Provincia Sihuas; A cooperativas Santa Clara, Santa Cruz, Santa Rosas , Cajas, 24 de Junio Changa; Acordo su filiación a la CCP nombrando respectivos delegados para participar al VI Congreso Nacional.
- 2- Asamblea en la SAIS Jose Maria Arguedas donde se desplazo aagentes de la CNA, Acuerdo la afiliación de la CCP nombrandose respectivos delegados
- 3- Asamblea en la Comunidad Campesina Porvenir Oshay, acuerdo nombrar su delegado al VI Congreso Nacional
- 4- En la Asamblea de la Cooperativa Santa Clara se acordó elegir como delegado pleno al c Perico Colchado, para participar al VI Congreso de la CCP y ~~xxx~~ al III Congreso de la CNA, en coordinación con el presidente de la Liga Agraria de la Provincia Sihuas, más el apoyo del c Indaliceo para solicitar a la CCP el apoyo para realización a las escuelas campesinas del 22 de Junio al 3 de Julio, que debe concluir en una convención extraordinaria de la Liga Agraria Provincial Luis Pardo.
- 5- Provincia de Pomabamba 3 asambleas en la Cooperativa Quinuapata en donde se debatio los acuerdos del IV Consejo Nacional de la CCP, se acordó transformar la cooperativas en Comunidad Campesina, afiandose a la CCP, desconociendo a la burocrática CNA, a la Fantasmal FADA quien a querido ~~perlear~~ crear confusión y duda al campesinado Pomabambino.
- 6- Asambleas generales en diferentes lugares, la Comunidad Campesina Sicsibamba, la Cooperativa Nahuinpuquio, La Comunidad Campesina Vilcabamba, La Comunidad Campesina Huanchacabamba, en donde se informó los acuerdos del IV Consejo Nacional, acordando su filiación a la CCP, nombrandose respectivos delegados al VI Congreso Nacional en coordinación con la Liga Agraria Jose Carlos Mareategui de Pomabamba y el c Perico Colchado hemos acordado solicitar el apoyo de la CCP para llevar a cabo las escuelas campesinas del 10 al 16 de Junio, cumpliendo la Liga Provincial los dias 17 y 18 de Junio, concluyendo un mitin el dia del campesinado el 20 de Junio en la Provincia de Pomabamba, finalmente estamos ~~vinixixix~~ viendo la participaciones de las delegaciones culturales de música y danzas para participar al VI Congreso Nacional.
- 7- Las informaciones sobre la problemática del campesinado del Valle del Santa el c Perico Colchado hará su respectivo informe en la medida que él ha estado en ese lugar, este minimo trabajo que he podido realizar en la medida de mis posibilidades materiales no me lo ha permitido siempre todo este trabajo debo realizarlo en estrecha coordinación y colaboración con el c Perico Colchado.

Atentamente

Pomabamba 20 de mayo de 1982

RECIBIDO

Lima, 29 de Mayo de 1982

INFORMES DE

HUARAZ

INFORME:

Las movilizaciones de los campesinos de la SAIS "Mariscal Toribio de Luzuriaga, quienes se movilizaron el día 13 de Abril de 1982 hacia la zona de Piruruyoc con motivos que enseguida mencionaremos:

Los Campesinos de la SAIS M.T.L. Ltda. 46 vienen luchando en defensa de sus intereses que hace como tres años y con la lucha encalorizada lograron que se les reconociera el derecho de posesión de sus tierras a través de documentos que los garantizan sobre los problemas creados por el Señor Domingo Angeles, utilizando a los campesinos de Piruruyoc, (este señor actual Senador por Ancash de AP) para que defendiesen unas tierras que ya estaban afectadas por la Reforma Agraria inclusive los Pastos Naturales fueron adjudicados a la SAIS M.T.L. El Señor Domingo Angeles conociendo estos casos en claridad insinúa s someter engaños de que la tierra es de él y que los va a vender a un precio cómodo y los campesinos por los engaños que él hace defienden incitados por éste exgamonal y producir un enfrentamiento entre campesinos así como el caso del año pasado 1981 que se produjeron accidentes y enfrentamientos entre los campesinos de Piruruyoc y los de la SAIS. U timamente pretendió destruir la SAIS con unos elementos infiltrados para que se aplicase el D.L. Nº 2 y, por la oposición de las masas contra estas pretensiones denunció a los dirigente de terroristas y así mismo señalar a muerte a los dirigente, como el caso de la desaparición del dirigente de la SAIS Juan Aguilar Oncoy que después de denunciar a Angeles fué desaparecido y apareció muerto. Ahora por las obras que realizan los campesinos en la zona de Piruruyoc están denunciados de invasores y tratan de reprimir con la policía, estos son casos demostrativos del abuso de los gamonales. El campesino de Ancash pide apoyo de todo el pueblo y la unidad campesina, de Ancash con la SAIS.

Actualmente se encuentran en plena vigilancia de la toma de las tierras, se han organizado las rondas campesinas así como las guardias campesinas quienes vienen cumpliendo su labor muy eficiente y seria.

Huaraz, Mayo de 1982

Informe

RECIBIDO

Lima, 03 de 06 de 1982 0530

Informe del Secretario de Actos y Archivos de la Confederación Campesina del Perú, ocurrido por zona de Huancavelica

1. - Sobre la Asamblea General Estatutaria programada por el Comité Provincial de Comercialización Agropecuaria de Procamba.

Del respecto se ha bajado a las bases para consultar sobre la necesidad de llamar a una asamblea, para discutir sobre la problemática de la comercialización de los productos del campo, en donde se ha constatado lo siguiente:

Los meses de Mayo, Junio, Julio están en plena cosecha tratando de lograr de los fenómenos y enfermedades que afectan los sembríos como; el granizo afectará a las cobijas y trigo la helada a las arveas que todavía son verdes y la ranchara y quemas a la papa, por esta afectación los trabajadores están desanimados y no pierden su interés con el fin de cosechar algo que quedan de las enfermedades de las papas y otros.

Viendo toda esta realidad y la asamblea sería un fracaso se ha suspendido aproximadamente para el mes de Julio.

2. - Sobre el Abigeato

El Teniente Gobernador de la Comunidad de Ccorabamba de la Jurisdicción del distrito y provincia de Procamba, se decretó a manifestarse y plantar su denuncia del abigeo de su Comunidad Serapio Huayhuarima. Que éste mal comunero había robado dos toros de la comunidad de Ccasaneza, el día 14 de abril de 1982 y ha sido capturado en la Comunidad de Pucallaza por las autoridades al momento de vender cuando no mostraba su certificado de venta de los animales, de donde compró, las autoridades detuvieron al presunto abigeo, dentro de pocas horas, el dueño lo encontró sus toros perdidos siguiendo los pasos de los abigeos.

Actualmente, el abigeo se encuentra detenido en poder de las autoridades comunales de Pucallaza, por medio de comunicación de las autoridades de esta comunidad, las autoridades de Ccorabamba, como reparación de los gastos del agraviado, lo llevaron dos burros que tenía el abigeo para entregarle en poder de los raptos.

Por estas medidas cumplidas por las autoridades de Ccorabamba, se encuentran amenazadas por el abigeo y sus suyos de ser vengados de cualquier momento en menos pensado, del respecto, el Teniente Gobernador de la mencionada Comunidad eso su denuncia a mi cargo y represento con bastante responsabilidad de la Central Campesina que es la Confederación Campesina del Perú, sin caso sucediera

algo doloroso en las mencionadas autoridades.

3. - Quejas

El presidente del Consejo de Administración del distrito de Pauería Avolino Huamán, me hizo conocer sobre un atropello de un empresario del Expreso Caza.

El dirigente Soc. de Organización, Maximiliano Zullea patula de la Federación Provincial de Comunidades y Campesinos de Neotoma natural y Vecino de la Comunidad de Huancabamba del distrito de Pauería había sido agredido a punta pie, por el ayudante de Herio Gonzales de la mencionada empresa, sólo por el hecho de reclamar del pasaje excesivo que cobro de unos cuantos kilómetros de Huma Cancha a repartición de Huancabamba. Para ventilar del caso se fueron a la Comisaría de Neotoma, en donde el empresario acusó al agredido como; agitador, comunista, subversivo y último término acusándole de Terrorista. Con estas engrandecidas fue detenido, los autoridades policiales dio su libertad en condiciones, que el detenido se presentara en la dependencia policial en Huancabamba.

4. - Los presos en Huancabamba acusados de Presuntos Terroristas.
de Saccesamarea

Alejandro Gutierrez Puma
Pablo Riveros Villa

Lanzamaco

Zenón Gutierrez dirigente de FEDECCH.

Santa Barbara

Teresa Felix Villa

MINERO

Ex Soc. General - - - - - Alejandro Ortiz.

DETENIDOS QUE ENITA CONOCER NOMBRES

Saccesamarea - Hay dos hombres.

Anehonca - 4 detenidos

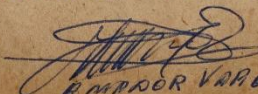
Jauli - 3 acusados

Lircay - 3

5. - El día 22 de Mayo participe en nombre de CCP a la movilización programada por el Frente de Defensa de Huancabamba conmemorando el aniversario de los Martires del 22 de Mayo

6. - Se ha realizado algunas bajada de bases, para la preparación del VII Congreso de la CCP.

Huancabamba, 1.º de Junio de 1982


ALEJANDRO VARGAS R.
Soc. ACTAS Y ARCHIVOS
DE CCP.

ESTUDIO JURIDICO

Dr. JOSE APONTE LOZADA

ABOGADO

184032

REG. NO 1059

INFORME LEGAL SOBRE LAS PETICIONES DE LAS TRES COMUNIDADES NN.

1.- Nombre y ubicación de las CC.NN. :

- CC.NN. de Caco Macaya
- CC.NN. de Pueblo Nuevo de Caco.
- CC.NN. de Curicua

Están ubicadas R/o arriba del Ucayali en el Departamento del mismo nombre.

2.- Petición formulada a la Dirección Zonal de Agricultura-Pucallpa
Ampliación territorial de la zona comprendida :

- Norte : Quebrada de Shismaya
- Quebrada de caco al Este.
- Sur : Quebrada de Caco.
- Oeste : Lindero de los territorios titulados de la CC.NN.

3.- La petición de ampliación territorial se ampara en lo dispuesto en el Art. 10º del D.L. 22175.

4.- Fundamentan su petición de ampliación territorial en lo siguiente :

- Crecimiento poblacional.
- Territorio adjudicado y titulado es insuficiente.
- Desplazamientos de los comuneros para conseguir alimentos abarca a zonas fuera de los linderos comunales.
- Realización de proyectos ganaderos y creación de empresas comunales y multi-comunales para la explotación de los recursos naturales.

5.- Problemas actuales :

- a) No atención de la petición de ampliación territorial
- b) Otorgamiento por las Autoridades del Ministerio de Agricultura, a terceros, contratos de extracción maderera dentro de los territorios solicitados por las CC.NN.
- c) Intromisión de estos terceros particulares, en los territorios de las CC.NN. utilizando maquinaria mecánica pesada, que ha producido daños a los comuneros y ha aullentado a los animales dentro de bosque, haciendo más difícil la supervivencia de los comuneros.

6.- Al no atenderse las peticiones de las CC.NN., las Autoridades de Agricultura no han marcado en los croquis territoriales del bosque las ampliaciones solicitadas y aparecen como si tales territorios fueran de libre disponibilidad y en esta situación han otorgado cuatro contratos de extracción maderera a particulares, amparándose en el Art. 36º del D.L. 21147, que tienen una duración mínima de dos años, prerrogables a 10 años.

..//...

- 7.- Toda ampliación territorial requiere reunir ciertos requisitos, que en su mayoría, son realizados por los funcionarios de Agricultura, tales como inspecciones oculares, censos zonales que midan el grado o densidad poblacional, estudios socio-económicos que permitan justificar el otorgamiento de mayores áreas territoriales a las CC.NN. y se otorga la adjudicación, mediante Resolución Suprema, cuyo trámite es realmente dilatado.

Todo contrato de extracción maderera es rápido y se desarrolla dentro del Distrito Forestal de Pucallpa, cuando es otorgado a pequeños extractores, no pasa de la superficie de 1,000 ha dándose el caso que se han otorgado éstos contratos en un sólo día, pese que existen opiniones favorables tanto de Reforma Agraria, como de la Dirección Forestal y Fauna.

- 8.- La rescisión de los contratos de extracción forestal, está contemplada en el Art. 40º del D.L. 21147 y en el caso de los contratos a los que nos hemos referido (terceros en terrenos solicitados por las CC.NN.), la rescisión precede por la causal de que los contratistas titulares ceden el uso de sus contratos a terceros, quienes los trabajan en calidad de intermediarios. Esta rescisión se declara por la Autoridad del Ministerio de Agricultura, previa inspección ocular realizada por el Distrito Forestal. Se puede apelar la resolución Directoral. Las instancias son la Jefatura del Distrito Forestal y la Dirección Zonal de Agricultura.
- 9.- El derecho de posesión de las áreas territoriales por los campesinos, ha sido derogado por la Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 2. Este dispositivo legal, ha dispuesto también que precede el embargo de las unidades agrícolas de tierras de Selva y Ceja de Selva, al derogar su prohibición. Ha establecido el "canon de reforestación", sustituyendo la obligación de los contratistas de extracción forestal a las actividades de reforestación.

- 10.- El trámite de ampliación territorial solicitado por las CC.NN., recién en el mes de Setiembre de 1,982, se ha regularizado con las copias del expediente conjunto que se ha rehecho con las copias que las CC.NN. han aportado a las Autoridades de Agricultura. El expediente rehecho se ha remitido con fecha 9-9-82 a la Dirección General de Reforma Agraria y A.R., Lima, mediante el Oficio N° 293-82-DR-RA-XXXIII-U.

Es todo cuanto informe, salvo mejor parecer.
Pucallpa 20 de Setiembre de 1,982

JOSE APONTE LOZADA
ABOGADO

Informe

31

El Secretario de Defensa de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huancavelica, informe lo siguiente:

RECIBIDO
25-11-82
HORA
REG. No 1233

Asumiendo la tarea encomendada por la gloriosa Confederación Campesina del Perú, para cristalizar el paro de 48 horas decretada por las Centrales Campesinas como la CEP, CNA y otras organizaciones, para los días 25-26 del presente mes, me tocó viajar a la zona Central; en donde he tocado visitar a las siguientes bases:

El día 22 de Noviembre, juntamente con León Meneses Vargas, hemos visitado a la Comunidad de Huellapampa y nos hemos entrevistado y luego hemos informado sobre el respecto del paro Agrario, al presidente del Consejo de Administración, y este dirigente Comunal nos dio respuesta que no sabían nada del respecto a pesar que ellos eran afiliados a la CNA, y no tienen ningún acuerdo para aceptar al Paro; pero, si solidarizaba moralmente con el paro y nos prometió para trabajar para las próximas actividades, en seguida informamos también en el Concejo Municipal de Huellapampa a unos 50 trabajadores de la Empresa Comunal de esta Comunidad y todos ellos también se solidarizaron moralmente.

En Matsicheo. El día 23 de Noviembre, después de ayudar sembrar papa en la fuenta Comunal, en el primer descanso informé a los comuneros presentes, a bajo presentación del E. Pedro Ramos sobre el paro agrario programado los días 25 y 26 del presente, todos los trabajadores estuvieron de acuerdo, pero no había posibilidad de llevar^{adelante} un paro por medio de bloqueo de carreteras y otros, además el presidente del Consejo de Administración no había recibido envocaciones al paro.

Según informe del Compañero León Meneses Vargas las bases que ha bajado como Canchaillo, Canchapuncu, Sincos también no tenían acuerdos para llevar adelante al paro.

El día 24 en Jaqui nos hemos reunido para evaluar

el trabajo y para ver la posibilidad con respecto al Puro
en conclusión hemos llegado que no había condiciones
para concretizar el Puro en esa zona, sólo la Federación
Campesina de Tarma ha sacado un comunicado por medio
de la radio ~~del~~ acatando el Puro Nacional Agrario.

En Huancayo, el Periódico "VOZ de Huancayo" en su
primera página informaba sobre el Puro Agrario a nivel
Nacional y departamental de Tarma.

Cuando retornaba hacia Lima pasando Huelvapampa
a horas 11 a 12 de la noche, los universitarios que
iban en el omnibus de la Universidad habían bloqueado
en tres partes, los carros pasaron solamente por los costados
arremando un poco las piedras.

Lima, 25 de Noviembre de 1982



AMADOR VARGAS RAMOS.

32

COMISION REORGANIZADORA de la FEDERACION DE CAMPELINOS de la QUEBRADA del MANTARO

COMUNICADO N° 1

La Comisión Reorganizadora de la Federación de Campesinos de la Quebrada del Mantaro, se dirige a sus bases y al pueblo en general, para informar las actividades que viene desarrollando y para orientar las Elecciones Comunales próximas, en el Comunicado siguiente:

1.- LA COMISION Y SUS TAREAS

El 5 de Setiembre del presente año se realizó la Asamblea de Coordinación de las Comunidades de la Quebrada del Mantaro en la Comunidad de Matashico, contando con la asistencia de las comunidades siguientes: Canchaillo, Llocllapampa, El Rosario, Acaya, Matashico, Iple, Caachas, Paccha, Patacancha, Sallahuacha y Chalhuan. Además se contó con la participación del Comité Ejecutivo de la FEPCAJ, de un Concejal de la Provincia y del Coordinador de la CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP). Los presentes recibieron el informe de las Comunidades asistentes y del Secretario General de la FEPCAJ, Pedro Ramos Espinoza, y eligió la COMISION REORGANIZADORA, quedando conformado así:

PRESIDENTE	:	Andrés Obispo Vásquez
VICE-PRESIDENTE	:	Wilson Vásquez Estela
SECRETARIO	:	Simeón Vivanco Cano
PRO-SECRETARIO	:	Asistigo Contreras Cano
TESORERO	:	Francisco Huamán
PRO-TESOERO	:	Crisanto Reyna Mandujano
FISCAL	:	Heraclio Mandujano
PRIMER VOCAL	:	Miguel Mucha
SEGUNDO VOCAL	:	Teófilo Castillo

Este organismo, a partir de la fecha sesionó en las Comunidades de Acaya y del Rosario con la participación de los comuneros. Estas reuniones se continuarán impulsando cada 15 días en

cada una de las comunidades bases de la Federación a fin de recoger las sugerencias y conocer sus problemas para poder formular una Plataforma Reivindicativa de las principales necesidades del campesinado de la zona y exigir a las autoridades su cumplimiento mediante las gestiones legales y las acciones de masas. Además la Comisión tiene la responsabilidad de preparar el evento, fijando la sede y fecha y convocando a todas sus bases, para el cumplimiento de estas tareas pedimos la comprensión y el apoyo del campesinado.

2.- LAS ELECCIONES COMUNALES

Nuestras autoridades comunales del Consejo de Administración y de Vigilancia serán renovadas en el mes de Noviembre mediante elecciones, para ello es necesario nuestra participación activa en uso de nuestros derechos de elegir y ser elegido, mediante el proceso siguiente:

1º) Se elegirá el Comité Electoral en Asamblea General, conformado por tres miembros: Presidente, Secretario y Vocal, su elección será informado al Ministerio de Agricultura.

2º) El Consejo de Administración actualizará el Padrón de Comuneros, inscribiendo o reinscribiendo a todos los comuneros mayores de 18 años.

3º) El Consejo de Administración entregará en manos del Comité Electoral el Padrón de Comuneros para ser depurado de los comuneros sancionados y fallecidos.

4º) El Comité Electoral es un organismo autónomo de las dependencias del gobierno para actuar en el proceso, fijando lugar, fecha y exigiendo al Ministerio de Agricultura, los documentos sgtes.:

a.- Cédulas y sobres para la votación.

b.- Padrón de Electores.

c.- Acta de escrutinios.

5º) El Comité Electoral llama a Asamblea Comunal para acordar cuantas listas debe haber, esto depende del grado de organización, conciencia y experiencia de lucha de la comunidad, estas listas deben integrar los mejores comuneros alfabetos o analfabetos, que sean leales a la comunidad. Luego se sortea los colores para cada lista.

6º) El Comité Electoral llena el Padrón de Electores anotando los datos siguientes: Nombre, apellidos, edad, estado civil, documentos de identidad, grado de instrucción, firma y huella digital.

7º) En la fecha señalada se realiza la votación, los resultados de la votación se anotarán en un acta de escrutinio mesa por mesa y en un acta de escrutinio general.

8º) El Comité Electoral lleva los resultados al Ministerio de Agricultura y a la Federación Campesina Provincial.

9º) El Comité Electoral entregará credenciales a los nuevos dirigentes en Asamblea General.

¡POR EL TRIUNFO DEL CAMPESINADO CLASISTA! ¡VIVA LA CCP!

Jauja, Oct. 82

C. C. P.
RECIBIDO

12.10.83

REG. No. 13-7-83

Informe sobre las tareas a realizarse en San Martín-Tarapoto

A nuestra Central Nacional, CCP, informamos ~~que~~ sobre las tareas que deben realizarse en corto plazo en la zona al mismo tiempo que se requiere de nuestra Central el apoyo necesario y oportuno.

Sobre la realización del Congreso Departamental de FASMA

Existe un Comité Organizador encargado de la organización y preparación del Congreso. Fecha del Congreso: 12 y 13 de Marzo, lugar: Tarapoto Casa del Campesino.

Previo a la realización del evento ^{departamental} se van a realizar eventos de bases, tomando como base la reorganización de algunas ligas y el fortalecimiento de las que funcionan limitadamente.

Al lado de esta tarea está el trabajo de fortalecer los Comités de productores de maíz, arroz, y algodón, base de FASMA, y de ONA.

Se prevee al Congreso Departamental la asistencia de 250 a 300 delegados campesinos. Esta cantidad es superior a la que se tuvo en el IV Congreso de Chazuta.

El criterio de número no debe tomarse en cuenta como una simple fórmula de superación sino que debe ser el resultado cua litativamente de un trabajo de masas en lucha firme contra el burocratismo y hegemonismo y por encima decididamente contra el pernicioso divisionismo que pretenden las fuerzas de la CGCP.

Actividades:

Convenciones de ligas Agrarias:

Alto Mayo Primera semana de Febrero

General Ancoayo, tres de Octubre, Chazuta, José Olaya, Luchadores del 75, Tupac Amaru, Tocache, Frente Campesino de Yurimahuas, Liga del Valle del Chanuse.

Todas las actividades de bases están refrendadas mediante documento ~~por~~ del Comité Organizador del Congreso, de la cuál no formamos parte, sin embargo vamos a participar en todas estas actividades sabiendo la importancia que tiene nuestra presencia en el trabajo de organización y dirección unitaria.

C. C. P.
RECIBIDO
HORA _____
REG. No _____

Sobre el Congreso Nacional Agrario en Lima

Existen un total de 14 bases o instancias de centralización gremial campesina para participar en el Congreso Nacional, en donde nuestra CCP es una fuerza impulsora y organizadora.

Estas ^{bases} ~~fuerzas~~ son las siguientes:

Liga Agraria Alto Mayo, tres de Octubre, Chazuta, José Olaya, Los luchadores del 75, Tupac Amaru, Los revolucionarios de Tocache, Frente campesino del Alto Amazonas-Yurimaguas, Comité de Productores de arroz, Comité de Productores de Algodón, Comité de Productores de maíz, Comité de Productores de arroz de Yurimaguas, Central de Cooperativas de Productores de leche, y FASMA. (existe la posibilidad de la conformación de una nueva liga agraria.) Se incluye una nueva liga agraria del Valle del Chanuse, total son 15 bases.

Informamos que la fecha del Congreso de FASMA está supeditada a la realización de un evento UDP que por esa misma fecha pensamos debe realizarse, nos referimos a la fechas de 12 y 13 de Marzo.

Solicitamos que a través de nuestra Central se gestione ante las Instituciones de apoyo, los recursos que se requieren para los gastos del Congreso FASMA y Congreso Nacional Agrario (esto ultimo basicamente sobre los pasajes. (tomar en cuenta que debe quedar descartado par esta ayuda los Comités de productores que teienen relación orgánica con la ONA.

En documento adjunto dejamos un Presupuesto a fin de que se contemple su viabilización a través de Instituciones. Planteamos que de lograrse dicho apoyo debe fiscalizarse a traves de nuestra CCP y de nuestro organismo de base en la zona.

Con un saludo para todos los compañeros del CEN -CCP.

Lima, 13 de Enero de 1983.
Antonio Moreno Vargas Wilmer Rubio Otiniano
Delegado de Chazuta delegado de Juaujuí

3

Marzo 5 de 1983

Informe de la Federación Zonal de Zona Sur de Tayacaja
"J.C.M."

EL CARMEN

Lista de todo los Gamonales de la Zona Sur de Tayacaja, Anco,
La Merced, Churcampa, Coris, Paucarbamba, .

- 1.-Oscar Aborigú Galván,
- 2.- Rodrigo Aborigú Galván, es Juis de Comunidad de Pocoto
- 3.- Honorio Flores Oré es Sindico de Renta de el Carmen
- 4.-Constantino Cortejo Quispe.
- 5.-Saúl Vargas .
- 6.- Roberto de la Peña.
- 7.-Samuel Palomino Rivas .
- 8.- Montero de Manzanayocc.
- 9.- Teodosio Vargas Alarco
- 10.- Francisco Meneses Galindes
- 11.-Francisco Palomino Tristan
- 12.- Antonio Rivas Verrocal
- 13.-Hector Rivas Verrocal
- 14.- Luis Ortiz



Su esposa de Rodrigo, Dora Flores es teniente Alcalde de Anco
Su esposa de Luis Ortiz Trabaja en Registro Electoral de Anco
El señor Luis es Comandante del Puesto de ~~la~~ Distrito
Anco nada menos es narco trafecante y tiene diteladora de
aguardiente , tiene una casa grande en Anco este Comandante
comete Grandes abusos en esta ciudad, a todo los negociantes
de coca lo quita con calumniando de narco , pide dinero para
su libertad una suma de ~~sex~~ S/ 600,000 , aparte de to que
practica se en reque, en este momento, formaron comité de
Gamonales en ella es como Presidente de Gomonales es
Oscar Aborigú Galván, estan apoyado por el Gobierno y tiene
lecincia de portar armas , igualito de caso de Manzanayocc
que tenemos en otra parte , quieren terminar con todo los
comunistas ,y tambien estan distribuido en poderes lucales,
estos gamonalillos tiene en los diferente pueblos su hacienda

Luis

Federación departamental de Campesinos de Cajamarca base de la Confederación
Campesina del Perú (Ccp) Local DR. José Sarmiento 432 Cajamarca - Casilla 144.

C. C. P.

RECIBIDO
30.11.83

HORA 09:11

REG. No

Comisión Organizadora del II Congreso
de la Federación Departamental de Cam-
pesinos de Cajamarca Base (CCP.)

Estimados Compañeros del Comité Ejecutivo de nuestra Confederación
Campesina del Perú (Ccp) Lucha peru. Reciban el Saludo Clarista y fraternal
del Secretario de actas y archivos del Ccp-CP.

Compañeros quiero referirme a la falta de las reuniones de los 3. reuniones
anteriores del Ccp-CP en primer lugar en la reunión del mes de ~~Setiembre~~ ^{Agosto} del 83
por mayoría acordamos de realizar el Ccp del Ccp-CP para el 22-23 de octubre
de 1983. Cuando se tenía conocimiento que la reunión se había cancelado por el
14-15 de octubre. al respecto ya había ocupado el calendario para impulsar
la reunión ampliada de la Comisión organizadora del II Congreso de
nuestra federación departamental de Campesinos de Cajamarca esta reunión a-
rido muy exitoso en esta reunión ampliada en conclusiones hemos acordado
de realizar nuestro congreso para el los días 20-21-22 de enero de 1984.
otro de nuestros acuerdos hemos acordado realizar un mitin para el 20 de enero
aprox. 10. y 30 de la mañana. para esto desde ya tenemos acuerdos de que a este mitin
deben estar presentes por la (Ccp) Saturnino Larinapuma. y Luna Vargas, ri-
un dirigente de izquierda unida. nuestra propuesta es el Compañero -
gabriel diezcanessa para impulsar estas tareas ya lo estamos accionando desde
ahora por otra parte sobre la reunión última el Compañero Perro, informó
que la reunión sería en Trujillo conjuntamente con otras organizaciones sin
calor, referente a esta reunión debe un arribante y además por otra parte
el telet. comunica que el Ccp-CP se realizara en Catacaos piensa además
la comunicación más llega tarde y además la arribante que se sufre una
fractura del pie ya no se puede andar 5 días a pesar de esto sigo demostrando
consecuencia y combatividad en la lucha.

Consecuencia y combatividad en la lucha.
Compañeros les recomiendo que por favor comuniquen con anticipación
y no como la vienen accionando de cambiar fechas del Ccp. después de lo que
se acuerda por mayoría espero que la comunicación debe ser con
anticipación debe manifestarles que ay grandes tareas por aquí esta-
mos abocados de sacar nuestro magno asunto y mitin arribante
espero que me comuniquen con anticipación para el próximo Ccp-
Ccp.

Saludos Claristas.

para todos mis Compañeros de lucha y combate contra la
política accionista.

Cajamarca 27 de noviembre de 1983

5

D

Informe Del secretario General de la Federacion Departamental de campesinos
De Cajamarca base de la confederacion Campesina del Peru (C C P)

Estimados compañeros del Comité Ejecutivo del Cen-CCP., reciban el saludo fraternal de nuestra Fedecc.

RECIBIDO
20-12-83
HORA 09:49
DES. anteriores reuñio-

Primeramente quisiera señalar que la no venida a ~~DES. anteriores reuñio-~~ nes del CEN-CCP., se debe a la no comunicación anticipadamente por otro lado se debe a una serie de tareas que e venido impulsando Autocriticamente desde las bases del Departamento de Cajamarca en relacion con el impulso de las luchas del movimiento campesino y Popular.

A) el Movimiento Campesino Cajamarquino atravezamos la crisis debido a la Política Agraria del accion'Pepecismo asi como la incapacidad de los ministerios de Agricultura que atraves de sus funcionarios aliados con los Gamonales asi como con algunos dirigentes de algunas Sais No COOperativas que se an conbertido en los segundos Patronos coludido con algunos Funcionarios del Ministerio de Agricultura y tambien con las Fuerzaz Policiales bienen cometiendo una serie de anomalias E injusticias que va en contra del campesinado Cajamarquino que a continuacion señalo sobre las acciones que se bienen Realizando.

B) frente al abanze en su Centralización Organica atraves de su federacion Campesina lo cual viene encavezando las luchas que como ya dijera que se debe al producto fundamental de la crisis vive el pais y las leyes del sector agrario dado por este gobierno que Unico que a producido entre el campesinado es mas miseria y enfrentamientos lo cual se pretende desviar la lucha del campesinado y la dirección del golpe a los enemigos principales del campesinado.

En la lucha que impulza la fedecc contra los enemigos principales del campesinado se viene logrando importantes avances como es la expulsion y destitucion de funcionarios tal como es el caso del Director de la Region agraria I de Cajamarca el Ingeniero UGO QUEVEDO HUVILLUZ asi como la distitucion de malos dirigentes de la Cooperativas o Sais que se abian Coludido con los Funcionario estatales para despojar a los socios y campesinos sin tierras de estas Cooperativas como se da el caso en Tunañ- distrito San bernardino provincia San- pablo en esta Cooperativa Agraria de servicion Tuñad L.M. Nº 027. se abia producido la contradiccion entre socios y campesinos sin tierras por ejemplo en primer lugar por orden del presidente de la Caps aliado con un empleado del Ministerio de agricultura se abia repartido la tierra entre dirigentes asi como la venta ilicita de ganado pero poco despues mas de 60 compañeros campesinos sin Tieras en forma organizada se toma en posesion una cuarta parte de tierras de esta manera se logra a Obligar a la dirigencia de la Caps aciendolo firmar una cata para que tengan el derecho a la tierra todo el campesinado sin tierra.

en la provincia de Cajamba en grupo Campesino Tupac Amaru Chichir El gamo
~~malxarix C~~

El Gamonal CARLOS CORCUERA Casas pichicatero a tratado de comprar a las Autoridades de la provincia de Cajabamba para de esta manera acusarles a los compañeros campesinos de Terroristas para así de esta manera adueñarse fácilmente de la tierra o mejor dicho despojar al campesinado de sus parcelas a pesar de las intimidaciones el campesinado de esta base no a retrocedido sigue en la pelea con el gamonal en cualquier momento se expulsara. por ultimo informo que la lucha del campesino es por la titulación y el reconocimiento de las Comunidades Campesinas así como la lucha por el no regreso de los gamonales al campo.

C) nuestra Fdecc tiene presencia en el comite de derechos Humanos de cajamarca tal es así que en solidaridad con el pueblo de Nicaragua y Granada se desarrollo un acto cultural y politico entre dos partes 1º dicho acto se realizo en el consejo provincial de Cajamarca contando con las organizaciones sindicales y politicas donde participaron aproximadamente 500 concurrentes. 2º el día 4 de diciembre izamiento de la bandera Peruano nicaraguense en la plaza de Armas en la cual participaron las organizaciones populares politicas Militares y Policiales del Departamento.

este acto culmino con un desfile de las Fuerzas Armadas, Policiales, Colegios primarios y secundarios, luego culminaron con una misa en la Catedral.

D) nuestra Fedecc para estrechar la relacion con los medios de comunicación E información nuestra Fedecc apartir del Mes de enero Emitira quincenalmente su bolitin de información su periodico Lucha Campesina.

TAREAS Y OBJETIVOS ALCANZAR.

1º la Centralizacion del Campesinado del Departamento lo cual se culminara con El Segundo Congreso Fedecc 13.14.15. de abril de 1,984. del presente año.

2º. impulso de las luchas del campesinado y bajada a bases para fortalecer la organizacion de estas y formar las organizaciones donde no las ay.

3º. realizacion de abentos como es aniverzarios de las Rondas Campesinas- Bambamarca y Chota y campañas pro -congreso sobre su organizacion luchas y contribucion Económica.

4º. funcionamiento y atencion diaria en ~~la Fedecc~~ el local Fedecc.

5º. apertura de Locales en diferentes Bases.

6º. integracion por parte de la federacion al comite de derechos Humanos.

7º. reajuste de la plataforma de lucha del campesinado.

8º. reactivar el frente de defenza.

9º. salida del boletin de la federacion Lucha Campesina.

10º. Adecion E integracion del Campesinado a I.U.

11.- impulso de los Tambos Comunales y Cooperativos para la comercialización de los productos de primera necesidad en forma directa al consumidor

12.- participar al aniverzario de las rondas campesinas desde el mes de enero en la provincia de bambamarca 14 de enro aniversario en la estancia tandalpa pata a esta debera ~~asistir~~ ^{Asistir} al Cen CCP.

- (3)
- 13.- se bajaran a las siguientes bases.
- 1.- a la provincia de Bambamarca a la base tandalpata. marco laguna. llaucan n. distrito chugur comunidad campesina tranca de PUCpe. maggasbamba, san - antonio, frutillo, tallemac, pusac, provincia bambamarca.
 - 2.- provincia de San pablo la base tuñad, chonta, alta chonta baja neexos de la Cooperativa Agraria de tuñad.
 - 3.- provincia de Celendin base chuclalas.
 - 4.- provincia de Bolibar distrito langotea estancia Capellipampa el porbenir.
 - 5.-provincia de san marcos bases comunidad campesina Shitamalca Chuco, pomabamba.
 - 6.- porvincia cajabamba base chichir comunidad la migaa , chorebamba.
 - 7.-distrito de Cajamarca la zona de porcon comunidad tual negritos manzanas por on alto y bajo. agomarca pariamarca cooperativa los ayllus.
 - 8.- distrito chetilla la comunidad campesina cochapampa. cadena.
 - 9.- distrito baños del inca comunidad Campesina Huacataz cooperativa huayrapongo.
 - 10.- distrito Jesus Sanjuan apoyar la toma de tierras a efectuarse la primera semana a- de enero del 84. en la enecxo huacraruco perteneciente a la SALS Suchubamba M.Nº 16.
- 10.- atencion a los pequeños y medianos productores del distrito de la encañada que bienen luchando contra los grandes acapadores de aguas.

Cajamarca 18 de diciembre de 1,983.

atentamente.

.....
Severino Murrugarra Gastrejon.
secretario general fedec y secretario
de actas y archivos de la confederacion campesina del
Peru' (C C P)

INFORME DE LA LIGA AGRARIA PROVINCIAL "24 DE JUNIO" DE
HUANCANE Y A CONTINUACION SE INDICA:

Primero.- Situación Nacional, Luego tener un gobierno ante campesina del partido de Acción Popular y su aliado Partido Popular Cristiano, y después del triunfo del Apra, el campesinado del país, seguiremos siendo como de siempre sin recibir ningún tipo apoyo, los pobres del campo ya sabemos que representa el Alan García Pérez, del Apra, pues ellos siempre están bajo los órdenes del fondo Munitarios Internacional, por tanto en futuro gobierno del Apra tampoco no habrá soluciones en el favor del campesinado nacional.

Segundo.- Solicitamos la inmediata Reestructuración Democrática de las Empresas Asociativas del Departamento de Puno, con la finalidad de solucionar la escasez de la tierra, tanto para las comunidades campesinas y parcialidades y luego la formación de Empresas Comunales dirigidos por los propios comunarios sin intervención por el ministerio de agricultura.

Tercero.- En este 6to. consejo nacional de la CCP, hacemos conocer lo siguiente, La Saies Rosaspata viene ^{comediando} una ^{siempre} serie de atropellos contra de las comunidades campesinas legalmente reconocidas bajo una resolución Jefatural, para mayor claridad mencionamos los hechos, La comunidad Campesina de Lipechicarca del Distrito de Moho, fué totalmente objeto de abusos, aallomias y incluso sus presidentes tanto como Consejo de Administración y Vigilancia han sido detenidos por el supuesto de haber mado las Alpacas de la Empresa ello en la practica no exsitió, luego igualmente también ha sido la comunidad campesina de Altos Huayrapata, también del distrito de Moho, Después la comunidad campesina de Yaman-saya, del ^{de tenderos} Distrito de Inchupalla, también sufrió la osurpación, todo ello es nada menos que con llegada al gobierno del Alan García Pérez del Apra, los antiguos gamonales están espezanzados de recuperar sus haciendas, ^{de tenderos} y nuevamente requieren cometer sus abusos que siempre lo hacia.

Cuarto.- Las comunidades en las zonas revireñas casi constantemente sufren las inundaciones, y otros tipos castigos, para lo cuál se requiere una alternativa definitiva.

Quinto.- Los campesinos de la Provincia de Huancané plantiamos, ^{y señados} a los Diputados electos por la bancada de Izquierda Unida deben estar estrecha coordinación con las organizaciones campesinas legamente organizados en sus respectivos bases,

INFORME DE LA LIGA AGRARIA PROVINCIAL "24 DE JUNIO" DE
que no se repeta como años anteriores, puesto que cada parla-
menarios solo llegaba ante sus partidarios y no así ante -
otros, que no eran su partidario.
- Sexto. Los gobiernos municipales, por la izquierda Unida no
están siendo apoyados plenamente por sus respectivos frentes
Políticos, en tal caso no se llega a formar un solo criterio para
poder como debe superar y solucionar los problemas del pueblo y
dar una orientación al pueblo para que empiecen conducir sus
distintos.
- Setimo. La urgente necesidad de hacer una central del campe-
sina del país, puesto el problema es uno solo, cada uno de los
jefes de distintos partidos políticos no tratan de unifi-
car sintéticamente a sus gremios pero ellos se unen para tomar
o cabezar las listas tanto para los diputados y senadores o
para otros, y mientras los gremios estamos peleando por la
dirección de los sindicatos, eso los campesinos no estamos de
acuerdo.

Huanca, 11 de Junio de 1985
LIGA AGRARIA PROVINCIAL "24 DE JUNIO"
Presidente
BENITO GUTIERREZ CAMA
PRESIDENTE
Los campesinos de la Provincia de Huanca plantan
mos, los diputados electos por la banca de la izquierda Uni-
da deben estar estrecha coordinación con las organizaciones
campesinas legítimamente organizadas en sus respectivos países
lo cual se requiere una alternativa definitiva.
tamente sufren las inundaciones, y otros tipos castigos, para
- Quinto. Los campesinos en las zonas revueltas casi constan-
temente sufren las inundaciones, y otros tipos castigos, para
cometer sus abusos que siempre lo hacen.
- Quinto. Los campesinos en las zonas revueltas casi constan-
temente sufren las inundaciones, y otros tipos castigos, para
cometer sus abusos que siempre lo hacen.
- Quinto. Los campesinos en las zonas revueltas casi constan-
temente sufren las inundaciones, y otros tipos castigos, para
cometer sus abusos que siempre lo hacen.



FEDERACIÓN DISTRICTAL DE CAMPESINOS DE ACORA - PUNO.

INFORME:

PUNO

SITUACIÓN:

El Distrito de Acora está Situado a 35 Km. al sur del departamento, con una población de 32,487 habitantes, tiene 3 zonas geográficas como son: Zona Alta, Zona Central y Zona Bajo, los principales problemas y afronta son:

1.- PROBLEMA DE LA TIERRA:

La escasez de la Tierra en las Comunidades Campesinas y Parcialidades es agobiante en este Distrito, afectando la mortalidad de los campesinos y inmigración hacia la Costa.

La Federación Distrital de Campesinos de Acora, incabozó en las recuperaciones de tierras de los fundos LACCONI-PAMPA, CHILEROA, HUANOCCOLLO Y CHICHATA; que los ganaderos terratenientes se poseen quitándolos a nuestros antepasados con la complicidad de las Autoridades locales.

Las Comunidades Campesinas Collini, Mocaraya, Huaychani, Tacachi, Ayuravi, Curini, Quelca Quispani, Chajana, Pirco, Totorani se organizaron con el apoyo de la Federación tomaron la Tierra de la Empresa de la Seis río grande en el año 1981 afectando una denuncia de 15,000 ha. y en estos momentos las comunidades afectantes poseen directamente, por otro parte el proceso judicial sigue en el Tribunal Agrario sin dar fe fallo en beneficio de las comunidades afectantes y piden la Repudiación del Terreno.

2.- COMERCIALIZACIÓN:

Los productos de la primera necesidad, productos Artesanales y la comercialización del ganado son acaparados por los comerciantes intermedios y compran a precio bajo así de esta manera quiebran la economía Campesina de nuestro Distrito.

La creación de un Centro de Acopio para todo los productos del Campo para que se comercialice con los diferentes departamentos directamente al Consumidor.

La comercialización de ganado sea directamente a los Canales con el precio vivo y así mismo creación o construcción de Canales frigoríficos en el Distrito de Acora.

Se da libre pase y su comercialización a los pequeños ganaderos. Creación de Centros Artesanales en las tres zonas del Distrito, Transformación de las libras de Alpaca y Ovinos en teleros alfombras y otros.

Se da libre comercialización para la exportación al interior los productos Artesanales a través de la Organización.

3- RECURSOS MINERALES: los recursos minerales existentes en las comunidades campesinas tales como: Yero, Calizas, arcillas, Kaslin y otros sean explotados por los propios campesinos creando fuentes de trabajo para los campesinos, formación de pequeñas empresas, cooperativas para la explotación de los recursos no maderables con la autorización del ministerio del ramo.

Creación de un Centro de Almacenamiento para su comercialización y la clasificación de los recursos.

4- CRÉDITOS:

— Mas crédito para Agricultura y ganadería para el Distrito a bajos intereses pagaderos en cinco años, creación de un Banco Campesino.

La inmediata condonación de la deuda agraria para los pequeños prestatarios campesinos afectados por la sequía y inundaciones y dejen en una pérdida de 85%.

5- SALUD:

Construcción de un Hospital de Seguros Campesinos.
Creación de Postas Sanitarias.

6- EDUCACIÓN:

Cambio de la Estructura en la Educación tanto en Primaria y Secundaria, Moralización del Sector Educación, Implementación de bibliotecas.



Ahora 11 de junio de 1987.

SILVIO OCTAVIANO R.

01242597

ASUNTO:

INFORME SOBRE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CALLASA. BASE DE F.D.C.-P.

PRIMERO.-La Sais ~~XXXXXXXX~~ Unión Campesina de Laca Laca Nro. 60, con el afán expansionista contrario a los fines de la Ley de Reforma Agraria, en el año de 1984 nos inicia una acción sobre interdicto de retener y recobrar, de nuestros terrenos reconocidos por Resolución Suprema de fecha 12 de Diciembre de 1929.

SEGUNDO.-El mismo expediente, por descuido de la asesoría legal que teníamos en ese tiempo, es fallado en nuestra contra en primera Instancia; apelado que fué, se nos concedió la alzada y fué elevado al Supremo Tribunal Agrario, donde, por un nuevo descuido de la asesoría y por no presentar los documentos que acreditan nuestra posesión y propiedad, es confirmada la sentencia y se ordena la restitución posesoria.

TERCERO.-El Juez de tierras de Puno, en cumplimiento del mandato del Superior, dicta una resolución en el sentido que se entregue la posesión a la SAIS Unión Campesina Nro 60.

CUARTO.-Interponemos Recurso de Amparo en contra de dicha resolución del Juez de tierras de Puno sobre restitución posesoria, ante la Primera Sala Mixta de la Corte Superior de Puno, y esta encarga su investigación al Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Puno, quien hasta la fecha no ha resuelto, pese a haber transcurrido más de un mes.

QUINTO.-Mientras tanto la Sais Unión Campesina consigue que el Juez vaya a entregarles la restitución posesoria, con estucias y engaños como: Se nos notifica sobre una Inspección Ocular en un juicio de deslinde seguido entre las mismas partes, y cuando llegamos al lugar de la inspección ocular, nos damos con la sorpresa que la notificación principal y que nos había sido ocultada y con la cual no fuimos notificados ni en el domicilio real ni en el legal, era sobre restitución posesoria, por lo que en forma maliciosa no se permite nuestra defensa ni la intervención de nuestro apoderado legal por que el juicio que se ventilaba en dicha diligencia era sobre interdicto de retener y recobrar y no el de deslinde.

Posteriormente, en la ciudad de Puno nos dimos con la sorpresa que en el mismo acto se llevaron la inspección ocular del juicio de deslinde Exp. Nro. 04-85 y el de restitución posesoria del interdicto de retener y recobrar.

Además debemos hacer presente lo Sgte: Que en la diligencia en mención, firmada que fué por el Juez y el Fiscal de Puli, se procedió primero: se agredió a 20 mujeres que se hallaban en la babaña preparando almuerzo para los asistentes a la inspección ocular, no contentos con esto, con ayuda de 65 miembros de la Policía bien armados se agredió también a dos be-

... han estado graves, además se han

destruido y quemado con todos los enceres que contenían dentro.

SEXTO: En la actualidad estamos siguiendo un juicio de deslinde con la referida SAIS Unión Campesina, abierta a instancia de esta; en la que esperamos alcanzar justicia. Además hemos promovido un juicio sobre reivindicación, cual es nuestra última esperanza de que se nos restituya la propiedad y posesión de los terrenos que nos han sido quitados y que poseemos desde tiempo atrás, pues es herencia de nuestros abuelos y que nos ha sido reconocido por resolución Suprema.

Por esto queridos compañeros, solicitamos a Uds. su apoyo incondicional y que se informe de esto a la opinión pública mediante carta abierta al Sr. Presidente de la República, firmada por todos los representantes asistentes a esta magna Asamblea, a fin de que cesen estos abusos de que somos objeto, a veces por ignorancia y desconocimientos de las leyes y otras por abuso de las autoridades.

~~XXXX~~PUNO 12 de Junio de 1985.

A Uds. presentamos los siguientes documentos:

Bonatti Cárdena M
Delegado
C.C. Callasa - Huacollani - Puno

Informe de TACNA

22/10/85

01342

1) El día sábado 19 de octubre del presente
se reunieron los. B. Comunidades del Distrito
de Palco de la Provincia de Tacna. Con los:

Doncomares, Chelugo, Cuervo, río Caño Paucaroni,
Maure, Vilavilani, Ataspoca, Causari Polca,
Coplino, Toquepala, Chalarrento.

- Sesó en el Distrito Palco, estuvieron presente además
los Autoridades, el alcalde, gobernador juez de Paz,
y otros.

2) Temario

A) Fortalecimiento de la soberanía Nacional
exigiendo mayor atención al gobierno central por
tratarse de la Zona de Frontera

B) - Solución al Problema Hídrico, con los recursos,
de la Cuenca del Río Maure y la recuperación
de las aguas. Anteriormente disponibles

C) - Atención a la asistencia técnica de los recursos
piscícola y ganadería...

D) - Elevación a nivel de Vicio del Departamento Portuolomare
a la zona Rural.

I. - exigencia de la Dación de la Ley de Frontera

3) - Se acordó la elaboración de una Plataforma
de Luchas, recogiendo los Informes, de las bases
y mas. el temario que se ha discutido

a cargo de los. Compañeros asesores; de lo opina
Portuolomare en Tacna. del C. Jesus Suarez

4) - Se constituye, el Comité organizador del Frente
de Defensa de las Comunidades de la Zona de Frontera.

por correo, por lo que se presentaron de 5 a 10
Consejeros. C. Alejandro Ayca de la C. Anconino
Sect Organizacion C. Mario Alari Colizuya.
1. Potos C. Ignacio Telara Guea.
2. Economia C. Carlos Melchor.
Vocal: Felix C. Felix Ventura

7) El Congreso se programó a llevarse
después de 30 días - Para el día 22 de Noviembre
del presente año, en la misma localidad de Potos.

22-10-85

Seiunp



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 12 de Noviembre de 1985

CARTA CIRCULAR Nº 053-85/CEN-CCP.

Compañero Presidente y/o Secretario General de Comité y
bases campesinas productores de Maíz.....

.....
P R E S E N T E.-

De nuestra especial consideración:

El Comité Ejecutivo Nacional de la CCP, se dirige a Uds. para expresarles un saludo fraterno y revolucionario en nombre de la central del campesinado peruano, al mismo tiempo que hace votos y los mejores deseos porque las luchas y el trabajo emprendido en su zona, a favor del campesinado y el pueblo, resulten exitosos.

La presente tiene por objeto poner en sus manos el presente informe concerniente a las resientes medidas de política sobre el maíz adoptadas por el gobierno, cuyos resultados afectan a los precios del productor nacional y la preocupación consiguiente de miles de productores de verse enfrentados nuevamente contra las transnacionales, por una política gubernamental desfavorable en precios y costos e incoherentes con las promesas de la reactivación económica del agro y del país.

El informe que remitimos, junto con algunos comentarios - tiene la finalidad de buscar vuestras opiniones sobre el tema, al mismo tiempo que le agradeceríamos nos alcancen sus alternativas oportunas para hacerlas nuestras y asumir su defensa unitaria.

1º Con fecha 31 de Octubre de 1985, el Comité Nacional - de productores de maíz y sorgo emitió un comunicado - por el diario el Comercio dando a conocer sus puntos de vistas sobre las medidas del gobierno en la cual

.../

2.

hacen saber al Presidente de la República Dr. ALAN GARCIA PEREZ, serias preocupaciones por los acuerdos suscritos entre el Ministerio de Agricultura y los propietarios monopólicos de la producción de pollos y de alimentos balanceados. Los acuerdos en referencia son:

a). EL ESTADO SE COMPROMETE CON LA APA Y LOS FABRICANTES DE ALIMENTOS BALANCEADOS EN:

- Exoneración de los derechos arancelarios y sobretasa, fijando el arancel en 1% para el maíz y la torta de soya.
- Exoneración del impuesto general a las ventas a la malaza y a la harina de pescado.

b). EL ESTADO SE COMPROMETE A:

- Propiciar reuniones mensuales entre los representantes del Ministerio de Agricultura y los representantes de Industria Avícola.
- Conversar con los Soviéticos, respecto al retraso de las entregas (exportaciones) de pollos.
- Garantizar a través de ENCI, el precio de maíz en S/.153,000 a partir del 18 de Octubre de 1985 incluyendo la motonave que está en escaraga, tanto a los avicultores como a los fabricantes de alimentos balanceados para la avicultura.
- Garantizar la distribución equitativa del maíz por parte de ENCI, entre todos los avicultores e Industria de alimentos balanceados para aves.
- ENCI debe garantizar un Stock de seguridad de 20,000 toneladas de maíz importado - grado N°2.

c). COMPROMISOS DEL SECTOR AVICOLA:

- Otorgar 32% de margen de utilidad a los mino
- .../

.../

3.

-ristas, de tal manera que el precio de venta al público del pollo llegue a S/.15,500.00 a partir del 18 de Octubre de 1985.

- Fijar el precio de venta al público del huevo en 12,900.00 el kilogramo, S/.850.000.00 la unidad a partir del 18 de Octubre de 1985.

- Reajustar los precios de venta de los alimentos balanceados.

2º El Comité Nacional de Productores de Maíz sostiene -- que como consecuencia de estas decisiones el precio del maíz a bajado violentamente de 2,700 a 2,100 soles Kg. puesto en fábrica de alimentos balanceados y por tanto no cubre el costo de producción, afectando a miles de productores y causando además:

- Desaliento al productor que actualmente está cubriendo ya el 70% del consumo nacional.

- Aumento en el drenaje en las escasas divisas. La mayor importación supera largamente los 400 millones de dólares asignados para la importación de alimentos.

- Injusta explotación del campo por la ciudad y de la agricultura por la industria, contraviniendo los postulados del gobierno constitucional y haciendo inalcanzable la meta del autoabastecimiento.

- Que estas medidas han sido tomadas sin conocimiento ni participación de los productores.

3º Estando el problema aún vigente de solución por parte del gobierno y en resguardo y defensa de los intereses de los productores de maíz y de las bases a las que representamos, la CCP, sostiene:

1º Estar de acuerdo con el comunicado del Comité Nacional de Productores del Maíz.

2º Apoyar toda política de congelamiento de precios de alimentos que favorezca al consumidor sobre la

.../

.../

4.

base de reducir las jugosas ganancias de los monopolios y no a costa del pequeño y mediano productor agrícola.

3° Rechazar la política de subsidios del gobierno a favor del oligopolio avícola, perjudicando a los productores de maíz y al público consumidor.

4° Derogatoria inmediata del D.S.N°447-85/EF. Y fijar un nuevo precio concertado para el maíz que abarque costos y garantías de precios.

5° Denunciar que los oligopolios de control alimenticio en el país siguen siendo favorecidos con políticas proteccionistas de gobiernos de turno. Por ejemplo desde abril de 1982 a octubre de 1985 los aranceles a la importación de maíz (que favorece a la Industria de alimentos y carne de pollos) fue rebajado del 22% al 1%, perjudicando con ello al productor nacional.

6° Denunciar al gobierno Aprista de violar sistemáticamente los acuerdos del CUNA (Consejo Unitario Nacional Agrario) aprobado por el Dr. ALAN GARCIA PEREZ actual Presidente de la República y avalado por el régimen Aprista y que ese punto 2 sostiene: La base fundamental para el desarrollo del agro, son los propios productores del sector. Estos, organizados en sus instituciones representativas, participarán directamente, a través del CUNA, reconocido como interlocutor válido, en el establecimiento, ejecución y evaluación de todas las políticas gubernamentales que afecten al agro.

El CUNA deberá estar representado, con presencia significativa, en todas las instancias de toma de decisión del sector, tanto a nivel central, como a nivel provincial, departamental y/o Regional.

7° Demandar al gobierno Aprista poner en debate su plan Nacional Agrario con las organizaciones del CUNA y el Parlamento Nacional a fin de que se establezcan coherencias en las políticas que se adoptan al mismo tiempo que garantice el reactivamiento del aparato productivo agrícola en base del desarrollo nacional.

.../

.../

¡¡ POR LA DEFENSA DEL AGRO Y LA ALIMENTACION POPULAR !!

¡¡ PRECIOS JUSTOS Y CREDITOS OPORTUNOS !!

¡¡ NACIONALIZACION DE LOS GRANDES MONOPOLIOS QUE HAMBREA

CON EL PUEBLO !!

En espera de prontas noticias, nos despedimos .

EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL.



SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI
Secretario General CEN-CCP.

ANDRES LUNA VARGAS
Presidente CEN-CCP.



GERMAN ALTAMIRANO ZUÑIGA
Secretario de Organización.

MANUEL PEREZ PUYER
Secretario de Educación



SCM-ALV-GAZ-MPP/cats-ccp.

NOTA: Urgente requerimos de nuestras bases nos hagan llegar sus costos de producción actualizado, dirigirse a la dirección: Plaza Dos de Mayo # 40 - Lima.
Teléfono: 328075.

En el caso de Urubamba han elegido como Secretario General de su Federación a Julian Huesco que no es dirigente comunero sino ex funcionario del Ministerio de Agricultura. Asimismo en estos cuartos el APRA está preparando a los comuneros para que libren a la FDCC como su enemigo principal y a la vez, como la responsable de que los problemas del país no se resuelvan.

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL CUSCO - FDCC
FEDERACION AGRARIA REVOLUCIONARIA DE APURIMAC - FARA

ALTO AL DIVISIONISMO.

Las autoridades apristas del Cusco han desatado una gran ofensiva divisionista y manipuladora. Están amparados en el llamado hecho por Alan García en el Rimanacuy de Piura para formar una Federación Nacional de Comunidades Campesinas. Los Sub Prefectos, la CORDE, Cooperación Popular, Ministerio de Agricultura y el Comité Departamental del APRA haciendo uso del poder del Estado han obligado a los dirigentes comunales a realizar eventos donde han formado Federaciones. Esto ha ocurrido en Acomayo, Quispicanchis, Canchis y ~~Lanzón de Calca~~ Urubamba.

En la experiencia divisionista y corporativa del Sinamos todavía recurrían al convencimiento y luego de varios cursillos formaban las Ligas. Ahora no. Al APRA no le interesa explicar ni persuadir, por eso se limita a obligar y amenazar.

Expresamos nuestro más enérgico rechazo a la manipulación y corporativismo que está organizando, ~~manipulando~~ con el engaño y por la fuerza, a un sector de campesinos para enfrentarlos a los pobres del campo organizados clasistamente. Denunciamos que el divisionismo y la organización corporativa es el objetivo central de los Rimanacuy por más que los discursos de Alan García quieran aparecer como democráticos.

QUEREMOS UN RIMANACUY CON PARTICIPACION DE TODOS.

La convocatoria del Gobierno al Rimanacuy es solamente a los Presidentes de las Comunidades Campesinas reconocidas legalmente. Exigimos el ingreso de las siguientes representaciones:

1. Nuestras Federaciones clasistas que son representativas y producto de largos años de lucha contra el gamonalismo y todos los gobiernos anticampesinos, han sido marginadas. Exigimos que la FDCC, la FARA, la FARTAC y las Federaciones y Ligas provinciales y distritales ingresen al Rimanacuy para que demanden soluciones a sus plataformas de lucha que hasta ahora no reciben atención de los gobiernos.
2. El combativo campesinado de La Convención y Lares ha sido marginado de los Rimanacuy por el hecho de que están organizados en sindicatos. No están convocados ni a Cusco ni a Pucallpa. Exigimos que los cerca de 200 sindicatos campesinos ingresen al Rimanacuy de Cusco para que hagan conocer sus problemas y sus demandas de solución.
3. Más de 250 comunidades, anexos y grupos campesinos que tienen Junta Directiva y viven organizados pero no tienen reconocimiento legal, también han sido marginados de la convocatoria. Exigimos que ingresen al Rimanacuy con todos sus derechos para reclamar por su reconocimiento legal y la solución a sus problemas particulares.
4. La Mujer campesina tampoco ha sido invitada al Rimanacuy con lo que se desconoce su rol y participación en la vida comunal. Exigimos que

los Comités de Mujeres y Clútes de Madres ^{ingresen} con todos sus derechos en el Rimanacuy.

QUEREMOS UN RIMANACUY DEMOCRATICO Y QUE RESUELVA LOS PROBLEMAS.

El Gobierno ha acusado a la CCP, la CNA y el CUNA de manipuladores. El Gobierno dice que en una demostración de democracia convoca a los Presidentes de las comunidades para un diálogo directo.

En los Rimanacuy de Piura y Huancayo hemos constatado que la llamada democracia es un cuento. La organización y el control del Rimanacuy está en manos de una sola fuerza política que es el APRA.

Muchas comisiones de trabajo han contado con la presencia de personas ajenas a las comunidades que han querido manipular y tergiversar las palabras y demandas de los comuneros.

Sin embargo, los Rimanacuy de Piura y Huancayo han logrado romper el cerco de la manipulación del Gobierno. Los idirigentes comunales han expresado sus penurias, sus sentimientos y el total abandono en que se encuentran, poniendo al descubierto la política del Gobierno que al igual que otros gobiernos continúa marginando al campesinado.

El Presidente Alan García no ha dado respuestas concretas a las principales exigencias campesinas. Tal es el caso del Rimanacuy de Huancayo donde las comunidades de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco que sufren los estragos de la guerra sucia demandaron el retiro de las Fuerzas Armadas, acabar con las bandas paramilitares formadas a la fuerza, ~~xxxxxx~~ pleno respeto de los derechos humanos y constituir gobiernos regionales civiles. Frente a esta exigencia Alan García se ha callado y no ha respondido nada.

Exigimos que no haya manipulación. Que las mesas directivas de las comunidades sean elegidas e integradas por campesinos. Demandamos que haya debate en la plenaria final. Exigimos que el gobierno atienda de soluciones inmediatas y asuma compromisos frente a las demandas campesinas.

→ ~~Además.~~
~~Por estas razones,~~ en el Rimanacuy del Cusco debemos darle un plazo de 90 días al Gobierno para que sean atendidos nuestros reclamos. En el caso de no ser atendidos en el plazo señalado realizaremos un paro Regional Agrario y otras medidas de fuerza hasta que se nos atienda.

LAS PRINCIPALES EXIGENCIAS CAMPESINAS QUE PRESENTAMOS AL RIMANACUY.

Asistimos al Rimanacuy a emplazar al Gobierno para que nos dé solución a nuestras demandas.

Asistimos para denunciar la gran diferencia que hay entre los ~~xxx~~ discursos de Alan García y la realidad de abandono en que seguimos viviendo las comunidades.

Asistimos a ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ decir basta de promesas porque queremos soluciones. a las siguientes demandas:

TIERRA PARA LAS COMUNIDADES

1. ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ Tierra para las comunidades, no al retorno de gamonales. Los gamonales apristas como el Sub Prefecto de Espinar Alejandro Messa son los más insolentes en la agresión a nuestras tierras. Exigimos el corte de juicios, la titulación de comunidades la adjudicación de tierras y que continúen las afectaciones en favor de las comunidades.

AUTONOMIA COMUNAL

2. Pleno respeto a la autonomía comunal. Que se respete a los dirigentes comunales y las decisiones de la asamblea general.

No queremos la intromisión de Sub Prefectos, jueces, policía, Ministerio de Agricultura, Banco Agrario y Microregión que ahora se meten en nuestras vidas más que antes, dando certificados de posesión de tierras a comuneros propiciando la propiedad privada dentro de la comunidad. Incluso mandan hacer linderajes dentro de la comunidad para dar certificados ante el Banco Agrario.

CRÉDITO

3. Que se mantenga el crédito de interés cero y que favorezca solamente a las comunidades, comuneros y empresas campesinas. Rechazamos el chantaje de los Sub Prefectos, funcionarios del Banco y apristas que nos dicen que si gana el APRA las elecciones municipales seguirá el crédito cero, pero si gana la izquierda el interés del préstamo subirá.
4. El crédito está beneficiando a los grandes propietarios y no a las comunidades. A un propietario individual se le da el triple o más de lo que se le da a 100 comuneros.

No están dando crédito comunal y a los comuneros nos ponen miles de trabas para darnos crédito. Y cuando nos aprueban el crédito no entregan el dinero. Nos dan vales para canjearlos por productos. En el caso de Espinar nos obligan a comprar de la tienda de la familia gamonalista y aprista Alvarez cuyo hijo es Director del CIPA y además allí venden más caro que en Sicuani o Arequipa.

PRECIOS JUSTOS

5. Los precios de los productos campesinos no compensan en lo mínimo nuestro esfuerzo y nuestro trabajo. Los precios de garantía están por debajo de los precios de mercado y por lo tanto muy lejos de los costos reales. Un análisis realizado ^{por la FDec} en el Encuentro de dirigentes para establecer precios ha ^{llegado a las siguientes conclusiones:} establecido el siguiente cuadro:

<u>PRODUCTO</u>	<u>PRECIO DE GARANTIA</u>	<u>PRECIO DE MERCADO</u>	<u>PRECIO REAL</u>
Cebada			
Maíz			
Quinua			
Trigo			
Habas			

Exigimos que hayan precios de garantía regionales fijados por las organizaciones campesinas. Estos precios deben compensar el costo de la producción y reconocernos el derecho a una legítima ganancia del 40%.

CAMPO DE CULTIVOS

6. El Ministerio de Agricultura en lugar de apoyar a los productores campesinos del Perú se ha dedicado a importar productos alimenticios del extranjero que ha su vez han servido para grandes negociados.

Exigimos que el Gobierno nos habilite semilla de papa, maíz, trigo, quinua, tarwi, habas y otros, que nos preste ayuda técnica y que al final de la cosecha nos pague un precio justo descontándonos el precio de la semilla. Este sistema de apoyo a la producción de alimentos andinos debe contar con un seguro agrario frente a las constantes heladas, granizadas, inundaciones o sequías a que estamos expuestos.

El precio que el Gobierno nos pague debe estar subsidiado para que a los consumidores pobres de la ciudad ~~xx~~ puedan pagar precios al alcance de sus ingresos. El subsidio a los peruanos es totalmente justo si además vemos los millones de dólares que el país pierde por favorecer a las mafias de importación de productos. En lugar de ayudar a empresas transnacionales y a productores extranjeros, se debe ayudar al productor nacional especialmente comunero.

INVERSIONES EN COMUNIDADES

7. El Estado realiza grandes inversiones como la segunda etapa de la Hidroeléctrica de Machupicchu para dar energía a la explotación de la mina Tintaya. El Estado construye hospitales para propiciar la atención de la salud. El Estado construye represas y canales de irrigación para Majes u otros proyectos costeros. de la agricultura que tiene altos rendimientos y da grandes ganancias.

no cumple con su obligación

Pero el Estado/~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ de construir infraestructura productiva básica en el agro comunero. El actual gobierno dice que los comuneros nos prestemos del Banco Agrario para que nosotros mismos nos hagamos nuestras irrigaciones y mejoras de infraestructura productiva.

Los campesinos que siempre hemos sido tratados como ciudadanos de tercera categoría y sin derechos, exigimos que el Estado cumpla con su responsabilidad ~~xxxxxxxx~~ de pagar la deuda histórica que tiene con las comunidades.

El Estado debe construir ~~xxxxxxxxxxxx~~ estanques y canales de irrigaciones elementales en cada una de las comunidades. Debe construir una pequeña irrigación ~~xxx~~ en cada uno de los 102 distritos de Cusco y de Apurímac. Debe construir silos, postas agrovetenarias, por distritos, centros de molinos por provincias, ~~xxxxxxxx~~ ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ semilleros comunales de los principales productos andinos, electrificación de comunidades, agua potable, desagüe para distritos y letrinas en comunidades, colegios agropecuarios e institutos tecnológicos por provincias.

PRESUPUESTO ANUAL PARA COMUNIDADES

8. El Gobierno ha entregado 40 y 50 millones de soles a algunas comunidades que son menos del 7% de las existentes. Con estas donaciones se ha querido comprar las conciencias campesinas y obligar a un apoyo ciego al Gobierno y el APRA.

Hace cientos de años que las comunidades contribuimos con el Estado pagando toda clase de impuestos. Desde la colonia española los gobiernos nos sacan plata pero no la retornan. Entonces, las comunidades tenemos todo el derecho de exigir que se nos asigne una partida anual de parte del Estado para que nosotros decidamos autónomamente en qué vamos a gastar esa plata. Los dineros que se entreguen a las comunidades no deben servir para el chantaje ni el clientelaje político ni la destrucción de las comunidades.

Exigimos que se entreguen los 50 millones a todas las comunidades, anexos y sindicatos reconocidos y no reconocidos y que el Presupuesto Nacional de 1987 considere partidas para ser transferidas a las comunidades.

SANCIONES PARA AUTORIDADES ABUSIVAS

9. Sanción para las autoridades abusivas. En cada provincia existen autoridades y poderosos que se ensañan contra los campesinos. Los apristas se sienten con mayor poder y han aumentado sus abusos. Tenemos al aprista Bengoa que tiene más de 16 juicios contra la comunidad de Pampachiri y persigue dirigentes en Pitumarca. Tenemos al Juez Arredondo de Acomayo y el Gobernador de Pomacanchi Sr. Casapino que acusa de terroristas a comuneros en venganza porque hace tiempo que su familia quiere las tierras de la comunidad. El Secretario General del APRA en Espinar Jesús Cuaresma que es un comprobado abogado de abigeos y defensor de policías abusivos.

ELIMINAR CARGOS DE PREFECTOS Y SUB PREFECTOS

10. Que en cumplimiento de la Constitución se elimine los cargos de Prefectos y Sub Prefectos y de este modo que se acabe con el cacicazgo de estos señores todopoderosos que están arrasando con las normas e imponiendo un poder abusivo. Los Sub Prefectos y el Prefecto del Cusco están al mando de una política abusiva y represiva que puede llevar a un grave enfrentamiento de pobres contra pobres. Estas autoridades están desconociendo la autoridad comunal, están afectando la propiedad de la tierra comunal y están ~~afectando~~ ^{bloqueando} ~~funciones~~ ^{funciones} de las Municipalidades.

El Presidente Alan García ha dicho en el Rimacuy de Huancayo que la autoridad de las comunidades deben estar por encima de cualquier otra autoridad incluso encima de los alcaldes. Estas palabras reconocen a la comunidad como un poder local. Exigimos que estas apreciaciones no se queden en las palabras. Queremos soluciones concretas y demandamos que los anticonstitucionales cargos de Prefectos y Sub Prefectos queden eliminados. Los Municipios y las comunidades deben constituir el poder local nuevo.

PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

11. Alto a la militarización. Plena vigencia de los derechos democráticos y humanos. Paz con justicia social.

Demandamos la sanción de autoridades, fuerzas policiales y militares responsables de torturas, persecuciones, provocaciones, desapariciones y asesinatos extra-legales.

Demandamos el retiro de las Fuerzas Armadas del control político militar en las zonas de emergencia. Que se restituya el poder civil a través de gobiernos cívico regionales. Que se levante el Estado de Emergencia en la provincia de Chinchero en Apurímac. Que se garantice que La Convención no será declarada en Estado de Emergencia. Que se de libertad a los campesinos presos sin culpabilidad alguna.

Demandamos que el Gobierno ponga freno al avance de las Fuerzas Armadas en el control del poder en el país. El ^{alto}mando de las Fuerzas Armadas que ha conducido la guerra sucia con el saldo de 7,500 muertos en los últimos 6 años está descalificada para continuar llevando adelante la política contrainsurgente. Ese ^{alto}mando debe ser destituido y se debe cambiar de estrategia que respete los derechos humanos y se oriente a garantizar la justicia como medio para conquistar la paz.

MICROREGIONES

12. Las microregiones son organismos que están prácticamente paralizados y mantienen la marginación de las comunidades. No nos incluyen en los consejos de desarrollo y tampoco se atiende nuestro reclamo de tener capacidad de decisión.

Las microregiones son instancias burocráticas que en más de medio año no cumple sus planes ni ha hecho obras.

Las obras programadas no atienden las necesidades de las comunidades y mas bien favorecen a medianos y grandes propietarios.

Exigimos que los Alcaldes asuman el mando de las microregiones. Que las Comunidades y Federaciones sean incorporadas con capacidad de decidir planes y presupuestos. Que los planes de la microregión sean las alternativas propuestas por las organizaciones campesinas.

Demandamos la Regionalización y la inmediata constitución de Gobiernos Regionales democráticos, descentralistas, populares y autónomos.

PRESENTACION

LA FEDERACION SINDICAL TRIBUTARIA DE LOS PRODUCTORES DE
LA INDUSTRIA DE TRABAJO AZUCARERO DEL PERU

LA INSTITUCION CAPACITACION LA ALIANZA DE LOS
LABORADORES PARA EL TRABAJO

AL PUEBLO ELECTORAL PERUANO

EL MOVIMIENTO NACIONAL DE LA TIERRA

EL MOVIMIENTO SINDICAL DE LOS TRABAJADORES

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION
DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS
DEL PERU - 1985

ALIANZA

ALIANZA

I N D I C E

PRESENTACION

- I. LA UNIDAD SINDICAL COOPERATIVA FUE UNA CONQUISTA DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL PERU
- II. LA INVESTIGACION-CAPACITACION HA RESULTADO UNA EXCELENTE COMBINACION PARA FORTALECER LA FTAP
- III. EL PROCESO ELECTORAL PERUANO
- IV. EL PLENARIO NACIONAL DE LA FTAP
- V. EXITOSO I SEMINARIO INTERNACIONAL SINDICAL AZUCARERO
- VI. EL VIII CONGRESO DE LA FTAP FUE TODO UN EXITO
- VII. PROGRAMA DE CAPACITACION EN BASES: ACTIVIDADES
- VIII. LAS PERSPECTIVAS
- IX. CUENTAS
- X. ANEXOS

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION
DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS
DEL PERU - 1985

PRESENTACION

El presente Informe contiene de manera resumida la exposición de las principales acciones que la Federación ha realizado entre enero y octubre de 1985.

Estas acciones se han ejecutado en una coyuntura muy especial. De un lado, se asistía a los últimos meses del gobierno belaundista, responsable de la profundización de la crisis económica, política y moral más grave del siglo y el inicio del proceso electoral para la elección del nuevo gobierno. De otro lado, la inauguración de un nuevo periodo político a partir de la instalación del nuevo gobierno el 28 de Julio, bajo la conducción del Partido Aprista, quien resultó elegido por la mayoría de los electores el 14 de Abril de este año, ocupando el segundo lugar la Izquierda Unida.

Esta coyuntura, en gran medida, marcó el ritmo y la orientación de las actividades de las organizaciones sindicales y populares del país.

Particularmente, la FTAP pugna por conquistar soluciones a los diversos problemas que afectan a la industria azucarera. Esta actitud se mantiene inalterable con la esperanza que el nuevo gobierno cumpla con las promesas de cambio.

En función de estas inquietudes centrales, la Federación desarrolló acciones muy importantes que han contribuido a fortalecerla para seguir encarando la prolongada crisis que sufre.